

ACTA 095 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 095 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
20 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 03:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 095 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista miércoles 20 de junio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel **PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA **PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ González **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista SEIS (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

Segundo llamado a lista honorables concejales.

ACTA 095 FOLIO 3

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA **PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA PRESENTE
WILSON RAMIREZ González **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La señora Secretaria: señor presidente, me permito informarle han contestado alista CATORCE (14) honorables concejales, hay quórum decisorio.

El presidente: Habiendo quórum decisorio, se abre la sesión y secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

ACTA 095 FOLIO 4

5. Citación al doctor Pablo Cesar Pedraza Gómez, director del isabu, doctora Claudia Janeth Amaya Ayala secretaria de salud y ambiente tema respuesta proposición 03 estadísticas de puestos de salud.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 20 de junio de 2012 Hora (03:00 P.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria:

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.
Los invito a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.

Continuamos con el cuarto punto del día, Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Se cita al honorable concejal Edgar Suarez para que revise el acta de la presente sesión plenaria del día de hoy.

ACTA 095 FOLIO 5

La señora secretaria: Así será señor presidente continuamos con el quinto punto del orden del día.

Citación al doctor Pablo Cesar Pedraza Gómez, director del isabu, doctora Claudia Janeth Amaya Ayala secretaria de salud y ambiente, señor presidente me permito dar lectura a la proposición que motivo a la presente citación, esta citación fue aprobada el 1 de junio de 2012 presentada por la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo del partido conservador colombiano, dice así:

Citar al director del instituto de salud de Bucaramanga para que responda el siguiente cuestionario:

1. Número de puestos y centros de salud de Bucaramanga y su ubicación.
2. Estado en que se encuentra la red hospitalaria en Bucaramanga.
3. Cuantos centros de salud existen en la ciudad de Bucaramanga y en que barrios se encuentran ubicados.
4. Con relación a los centros de salud, informar al concejo, con cuanto personal cuenta cada uno de los centros para atender a los usuarios, cuantas citas médicas promedio se atienden diariamente, que horario de atención se tiene establecido para cada centro de salud; los centros de salud de Bucaramanga con que equipos biomédicos cuenta, cuantos centros de salud se han construido en los últimos cinco años, a cuanto ha ascendido la inversión y que centros de salud se beneficiaron.

Señor presidente ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El señor presidente: Dándole las buenas tardes a todos y a todas, saludar a las honorables concejales y a los concejales; a la mesa directiva, al doctor Pablo Cesar director del isabu, a la doctora Liliana secretaria de salud encargada del municipio de Bucaramanga, a todos los funcionarios de los diferentes entes que nos acompañan en la tarde de hoy, a la policía nacional, a los medios de comunicación; La citación del día de hoy ha sido propuesta por la bancada del partido conservador, por su vocera la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo; a quien le doy la palabra para que empiece este debate, bienvenidos a todos y a todas.

ACTA 095 FOLIO 6

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO.

Muy buenas tardes a usted señor presidente, a la mesa directiva, a todos los compañeros del concejo, periodistas y quienes se encuentran en el día de hoy acompañándonos en esta sesión.

Señor presidente primero quiero resaltar el informe que fue presentado, la respuesta a este cuestionario, si la doctora no lo acosa dentro del término que lo establece el reglamento interno del concejo pero si hay muchas, le falta más información que en el día de hoy quisiera, se complementara porque a pesar de que me enviaron unos cuadros; una presentación muy interesante, no llenan las expectativas del cuestionario ni las preguntas que se hicieron.

En el informe de gestión, en el informe que nos presenta, señala inicialmente de los puestos de salud el horario que atiende, se habla bueno desafortunadamente la visión mía es un poco débil y casi no alcanzo la visión; entonces no alcanzo a ver muy bien pero lo que he podido concluir y observar dentro del informe ha variado desde el informe que nos presentó en el mes de enero del 2012, inicialmente nos señalaba que habían unos centros de salud con un horario 24 horas hasta diciembre; hasta diciembre unos centros de salud funcionaban 24 horas creo que era mutis, rosario y Toledo plata, ahora paso de 7 de la mañana a 7 de la noche, de Girardot de 7 de la mañana a 9 de la noche, ahora lo pasaron de 7 a 7 no sé porque si la población allí en ese sector de Girardot es bastante grande y disminuyeron el horario de atención de la población de ese sector y así como lo deja ver en el informe que usted nos presentó para este debate en el día de hoy con relación al horario que ha presentado usted en los diferentes sectores de los diferentes puestos de centros de salud, igualmente señor presidente hay 23 puestos de salud no nos habla nada de los 3 móviles rurales que atención prestan ellos en que horario, cuantas personas atiende.

De otra parte aquí da la impresión que la gente no utilizara los centros de salud, muy mínimo; pero otra cosa es la realidad, cuando ustedes van a ver y pregúntele a sus amigos de los diferentes barrios especialmente en el sector de campo hermoso dicen que tienen que madrugar inclusive desde el día anterior hacer cola para poder obtener una cita, obtener un ficho para la cita del día siguiente; la gente se cansa, las grandes colas y lo ha denunciado diferentes medios y aquí nos dice que no hay atención al usuario, o es

ACTA 095 FOLIO 7

Que la gente se cansa de hacer cola allá para que los atiendan y no los atienden o que es lo que está pasando y más chisme ahora señor presidente cuando el sisben con la nueva sisbenización va a quedar mucha gente por fuera y está quedando mucha gente por fuera, ha tenido que utilizar los puestos de salud inclusive pagan allá una cuota que no sé cuánto es lo que pagan depende de los carnet así sea estrato 3, pero la verdad es que la gente se está quejando que la atención es supremamente mala en los centros de salud, que no los atienden que aparte de tener que hacer semejantes colas, no tienen que dormir inclusive y lo he visto en el sector de campo hermoso especialmente y en muchos otros sectores; en el sector del Kennedy para poder acceder a una cita que no se la dan, van al otro día y es lo mismo, entonces por eso es que no aparecen usuarios aquí atendidos cosa diferente que si apareció en unos informes anteriores que atendían un número bastante elevado de usuarios.

Lo otro relacionado con el estado físico de las instalaciones físicas, el concejo pasado aprobó alrededor de 19.000 millones de pesos para arreglar algunos centros de salud, se lanzó con bombos y platillos en el 2009 mediante un acuerdo de diciembre del 2009 para, era un programa bandera de la ciudad de Bucaramanga para arreglar los centros de salud de café Madrid, estoraques, y la ciudadela real de minas, villa Elena, el cristal, Miraflores y el pablon y frente a eso en el informe de enero usted nos presenta entre los proyectos en proceso que hay proyectos de ampliación y remodelación de centros de salud del hospital del norte y algunos pero no de los puestos de salud como lo había señalado aquí en el acuerdo aprobado para esos recursos que fueron 19.000 millones de pesos, no sé si todo lo invirtieron en el hospital del norte, en donde lo invirtieron porque esa información no la ha hecho llegar; igualmente pues en el plan de desarrollo del señor alcalde dentro de la socialización del plan de desarrollo se habla precisamente en marzo 21 del 2012 dentro de la socialización del plan de desarrollo que se hizo en la comuna 1,2 y 3 se hablaba de temas de salud especialmente en adolescentes, en el eje programático de salud protección social y se quejaba la gente inclusive en esa socialización no sé si fue que

Usted no asistió o de pronto desconoce porque lo que nos reporta en el día de hoy donde la gente de la comuna 1,2 y 3 se cansaba de las largas filas para las consultas y eso quedó plasmado en la socialización del plan de desarrollo y está en la página web de la alcaldía de Bucaramanga dice

ACTA 095 FOLIO 8

así; largas filas para las consultas en los centros de salud, los medicamentos no son entregados en los centros de salud, deficiencia en la habilitación y en la adecuación de los centros de salud y lo que nos reporta y el informe del día de hoy, es totalmente diferente parece que no pasara nada, parece que todo fuera alegría y belleza pero la realidad es otra y quedo plasmado en el plan de desarrollo, las deficiencias, los recursos; adicionalmente primero quiero saber la atención y el horario porque hasta diciembre venia el horario, venían varios centros de salud con 24 horas los incluyeron, la remodelación de los centros de salud que se había hablado infórmenos en qué estado esta esto, esos 19000 millones que se apropiaron en ese momento aquí en el 2012 dicen que estaban esperando la autorización de la curaduría, la licencia de la curaduría pero no se porque no nos informaron absolutamente nada, eso era señor presidente me reservo mas preguntas y una intervención que posteriormente de acuerdo a la información que el señor director nos suministre, muy amable señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejala le voy a dar la palabra al doctor pablo cesar director del isabu para que resuelva las inquietudes planteadas tanto en el cuestionario, como en la ponencia del concejal Carmen lucia agredo, bienvenido doctor y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR PABLO CESAR DIRECTOR ISABU.

Muchas gracias presidente, antes que nada presentarles un saludo primero que todo a la mesa directiva del concejo de Bucaramanga, su presidente el honorable concejal Uriel Ortiz, presentarle un saludo especial a la honorable concejal doctora Carmen lucia agredo quien ha hecho la proposición del día de hoy para la presentación en todo lo

Que tiene que ver en la empresa social del instituto de salud de Bucaramanga y también un saludo especial a todos los demás miembros del honorable concejo de Bucaramanga igualmente para la doctora Liliana serrano secretaria de salud encargada y para todos los demás asistentes a esta sesión.

No se presidente quiero preguntarle que si por procedimiento, pues yo traía una presentación no se si haga primero la presentación y después pueda resolver las dudas de la doctora.

ACTA 095 FOLIO 9

El señor presidente: No concretamente, es el cuestionario doctor después tendremos la oportunidad de invitarlo para que presente el informe de todas las actividades del isabu, hoy es control político, una proposición con un cuestionario definido.

INTERVENCION DEL DOCTOR PABLO CESAR DIRECTOR DEL ISABU.

Correcto, en la presentación estoy absolviendo algunas dudas, digamos de algunas preguntas aparte del cuestionario, entonces si permite.

Bueno primero que todo quiero contarles que el instituto de salud en Bucaramanga, en el primer punto del cuestionario hablan del numero de centros de salud y puestos de salud y su respectiva ubicación; primero que todo contarles que el instituto de salud de Bucaramanga es una empresa social del estado que esta constituida por 25 unidades operativas de las cuales hay 2 unidades hospitalarias; una que es el hospital local del norte ubicada pues en el sector norte de la ciudad cerca al barrio Kennedy, la otra unidad hospitalaria es La unidad intermedia materno-infantil santa teresita que queda ubicada en el barrio san francisco y también cuenta con 23 centros de salud al igual que 2 unidades móviles que prestan sus servicios en el sector rural de la ciudad de Bucaramanga, el hospital del norte es una de nuestras instituciones de la red de prestación de servicios que presta sus servicios; tiene servicios 24 horas al día; queda ubicado exactamente la dirección carrera novena, calle 12 norte, también tenemos la unidad intermedia

Materno-infantil Santa teresita que tiene también al igual que el hospital del norte, una atención de 24 horas; estas dos unidades valga aclarar son las únicas unidades operativas de la red del instituto de salud de Bucaramanga que prestan el servicio de urgencias y están dotadas para tal fin y dentro de la declaración de servicios que se hace la secretaria de salud departamental se tienen declarada de esa manera, queda ubicada la unidad intermedia materno-infantil santa teresita en la carrera 2 No 12-02; con respecto a los centros de salud hemos hecho una clasificación de los centros de salud en cuatro grandes bloques, primero los centros de salud que nosotros llamamos centro de salud de mayor complejidad que prestan un servicio de consulta prioritaria y tienen horarios extendidos, el primer centro de salud dentro de este bloque de atención prioritaria extendida como lo hemos querido denominar para efectos de la presentación, para efectos de organizar la misma es el centro de salud Toledo plata que queda ubicado

ACTA 095 FOLIO 10

en el barrio del mismo nombre en el barrio Toledo plata la dirección exacta es la calle 105 No 15b-28 y se presta una atención tanto en consulta externa, en atención de consulta prioritaria en horario de lunes a domingo de 7 de la mañana a 7 de la noche, tenemos dentro de este lote también el centro de salud el rosario que queda ubicado en el barrio Álvarez exactamente en la calle 34 No 35-57 y presta los servicios en horario de lunes a domingo de 7 de la mañana a 7 de la noche; también tenemos el centro de salud pablo sexto que queda ubicado en el barrio, básicamente todos los centros de salud que tiene la red prestadora de servicios llevan el nombre del barrio donde se encuentran ubicados generalmente; el centro de salud pablo sexto de lunes a sábado en horario de 7 de la mañana a 7 de la noche ubicado por supuesto en el barrio pablo sexto la dirección exacta carrera 10 con calle 67, tenemos también el centro de salud Antonia santos ubicado en el barrio del mismo nombre y tiene un horario de atención de lunes a sábado de 7 de la mañana a 7 de la noche ubicado exactamente en la carrera 29 No 70-41, siguiente; también encontramos el centro de salud Girardot que se encuentra ubicado al frente del parque principal del barrio Girardot; exactamente en la carrera 6

No 24-50 y presta su servicio en horario de lunes a domingo de 7 de la mañana a 9 de la noche, esta el centro de salud mutis ubicado a un costado del parque recrear del barrio mutis cuya dirección exacta es la carrera tercera W No 57-51, sus servicios se prestan en horarios de 7 de la mañana a 7 de la noche; hay otro bloque de centros de salud que tienen un horario extendido son; cuando yo hablo de horarios extendidos es que superan las 8 horas de atención diarias pero estos no tienen servicio de consulta prioritaria; el primero de ellos es el centro de salud Kennedy que se encuentra ubicado cerca, relativamente cerca al hospital del norte en la calle 17 carrera 12 esquina y sus servicios se prestan en horario de atención de 6 de la mañana a 4 de la tarde; tenemos el centro de salud campo hermoso ubicado en la calle 45 No 0 occ-199 y presta los servicios en horarios de atención de lunes a viernes de 7 de la mañana a 5 de la tarde.

Tenemos el centro de salud la joya, ubicado en el barrio la joya; calle 41 No 4-31 es un centro, bueno no me he referido a la infraestructura, es un centro que esta digamos con una planta física grande de 3 pisos y presta los servicios de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde, y los días viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde, y hay otro bloque que hemos llamado los centros de atención con horario normal digamos que son los centros me los centros mas pequeños

ACTA 095 FOLIO 11

donde por condiciones de su infraestructura y por la población que demanda los servicios al centro pues se prestan los servicios de salud en horarios normales dentro de esos tenemos en primer lugar el centro de salud del IBC, que presta los servicios de lunes a viernes en horarios de 7 de la mañana a 5 de la tarde, esta el centro de salud Bucaramanga ubicado en el barrio Bucaramanga presta los servicios en horario de lunes a viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde, seguimos; esta también el centro de salud cristal alto que queda ubicado en el barrio del mismo nombre ubicado en la calle 122 No 59 ; con este centro quiero hacer igual, este centro junto con el centro de salud del barrio café Madrid y una unidad de atención que tenemos también en padres somascos son dos inmuebles que el instituto de salud de Bucaramanga tiene suscritos contratos de arrendamiento

Cierto para la prestación de estos servicios uno de ellos es el cristal alto como lo decía anteriormente; vamos al centro de salud Morro rico; centro de salud morro rico que queda ubicado diagonal al CAI kilometro 1 vía a pamplona, los servicios el horario de atención es de 7 de la mañana a 4 de la tarde; tenemos como les decía anteriormente de consulta externa en medicina general y un servicio de odontología general en padres somascos; en el centro padres somascos como les decía anteriormente este es un área que tenemos con la cual tenemos suscritos un contrato de arrendamiento para la prestación de servicios de salud el horario de atención es de lunes a jueves de 7 de la mañana a 4 de la tarde y los días viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde, esta el centro de salud villa rosa ubicado en la parte alta del barrio villa rosa la dirección la carrera 11 No 18b-50 la atención es de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde y el día viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde, seguimos; esta el centro de salud regaderos ubicado exactamente en la carrera 23 No 1-04 del barrio san Cristóbal y la atención allí se presta en horario de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde y viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde; esta el centro de salud colorados que es el centro de salud que queda ubicado mas hacia el norte de la ciudad en el barrio colorados y cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde y el día viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde; esta el centro de salud también que hace parte de la red de servicios el centro de salud comuneros que se encuentra ubicado en la calle 10 No 17-28 a un costado de la universidad santo tomas de Bucaramanga que presta sus servicios de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde y los días viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde, esta el centro de salud la libertad ubicado en el barrio la

ACTA 095 FOLIO 12

libertad con horario de atención de lunes a viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde y el centro de salud Santander ubicado exactamente en la calle 27 No 8 occ -35 sus servicios se prestan en horario de atención de 7 de la mañana a 3 de la tarde, el centro de salud san Rafael ubicado también al norte de la ciudad y cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde, el centro de salud concordia ubicado exactamente en

La calle 53 No 21-63 y con horario de atención de lunes a viernes de 7 de la mañana a 1 de la tarde, esta el centro de salud café Madrid el cual me refería anteriormente junto con el centro de salud cristal alto y padres somascos también se prestan los servicios con un inmueble que tiene arrendado el instituto de salud de Bucaramanga, los servicios allá se prestan de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde y viernes 7 de la mañana a 3 de la tarde, toca hacer la anotación que me parece muy oportuna en ocasión al desafortunado evento que hubo hace 2 semanas aproximadamente en la ciudad de Bucaramanga con el incendio que hubo en ese sector del café Madrid en el área de las bodegas veamos que este centro de salud si sirvió de soporte para toda la atención en lo que tubo que ver con ese desafortunado incidente, esta también el centro de salud Gaitán ubicado en la carrera 12 No 16-10 y con horario de atención de lunes a jueves de 7 de la mañana a 5 de la tarde y los días viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde bueno básicamente esta primera parte de la presentación esta dando respuesta al punto uno del cuestionario y también al punto 3 del citado cuestionario, el segundo punto consulta y pregunta el estado en que se encuentra la red hospitalaria de Bucaramanga; para decirles pues bueno cuando hablamos de red hospitalaria de Bucaramanga nos referimos exactamente a nuestras dos unidades de atención hospitalarias, hospital local del norte y unidad intermedia materno infantil santa teresita; esas básicamente son las dos unidades con las cuales cuenta la red en este momento para la prestación de servicios de salud y son digamos dos unidades de atención que se encuentran para citar el caso puntual del hospital local del norte en relativas buenas condiciones, hablo de relativa buenas condiciones porque a pesar de que pues como una excepción a la regla el hospital del norte fue un inmueble, una institución o una construcción, una edificación que se construyo pensando efectivamente que ahí se iban a brindar y a prestar servicios de salud y lo digo con excepción de esto; con excepción a las demás unidades de atención que realmente han sido o han venido siendo adecuadas atraves de los años han sido casas que se han venido adaptando y

ACTA 095 FOLIO 13

adecuando para que sirvan de centros de salud; me refiero a esto porque uno de los grandes inconvenientes que tienen en

Este momento el instituto de salud de Bucaramanga en su red de prestación de servicios, pues obviamente se refiere a temas de infraestructura y es así como de paso quiero contarles que he venido durante las ultimas dos semanas haciendo personalmente una visita a todos los centros de salud ; haciendo un recorrido muy detallado y muy minucioso a cada uno de los centros de salud por supuesto recogiendo todas las inquietudes y todas las necesidades que presenta cada uno de los inmuebles sobre los cuales el instituto de salud de Bucaramanga presta sus servicios, nos hemos encontrado y ha sido digamos un diagnostico detectado de hace algún tiempo que la infraestructura de los centros de salud pues esta en unas condiciones realmente por decirlo menos deficitarias y eso es una de las características oh uno de los criterios por los cuales desafortunadamente la red de prestaciones de servicios a la fecha a un no puedo no a podido ser certificada en su totalidad o no a podido ser habilitada no se le a podido oh no se le a otorgado la certificación de habilitación en razón a que este es un criterio preponderante en el momento de la evaluación de las auditorias que se hacen y se adelantan por parte de la secretaria de salud departamental y me refería al caso del hospital porque pues el hospital del norte es una planta física que está en buenas condiciones, es una planta física que a pesar de que lleva aproximadamente 15 años de operación pues digamos que ha sido una edificación que ha merecido los mejores elogios de personas que han venido incluso del ministerio de salud, hoy ministerio de protección social y salud y realmente han destacado las bondades de la planta física de este hospital; es por ello que el hospital del norte se ha venido convirtiendo en un referente, en un referente para la prestación del servicio en el sector norte de la ciudad y sobre esta unidad de atención pesa digamos la responsabilidad de segundo nivel y de mediana complejidad que presta en este momento la red, el instituto de salud de Bucaramanga; hemos venido, se ha venido fortaleciendo durante los últimos años el hospital del norte y tratando de especializarlo precisamente en la prestación de servicios de mediana complejidad; a hoy el hospital del norte tiene una capacidad digámoslo la demanda ha superado en este momento la capacidad instalada que tiene de los servicios y por este motivo es que se viene

Trabajando como bien lo anotaba la doctora; la concejal Carmen lucia agredo, se ha venido trabajando en un proyecto de ampliación y adecuación de la planta física que nos

ACTA 095 FOLIO 14

permita, que le permita al instituto de salud de Bucaramanga ampliar su portafolio de servicios y ampliar la oferta principalmente en servicios de mediana complejidad; eso con respecto al hospital del norte en cuanto a su planta física.

La otra unidad hospitalaria que me quiero referir, la unidad intermedio materno-infantil santa teresita, tiene es una unidad operativa que digamos no tiene las mismas condiciones, las mismas óptimas condiciones que tiene el hospital del norte es una edificación que cumple medianamente con los estándares en lo que tiene que ver con la infraestructura; pero obviamente con todos los inconvenientes y con todas las dificultades en temas de capacidad instalada; en temas de mantenimiento y óptimas condiciones de infraestructura pues por lo antiguo de la edificación.

Quería referirme especialmente a esos dos puntos en lo que tiene que ver con la red hospitalaria pero además de eso, en cuanto a eso también quiero señalar los 23 centros de salud restantes además de las dos unidades hospitalarias, también tienen realmente serios problemas en lo que tiene que ver con el estándar de infraestructura y es así como nosotros hemos identificado después de una autoevaluación que se hizo de los requisitos y los estándares de habilitación; cuando yo hablo de requisitos en el criterio de infraestructura digamos que son los requisitos mínimos exigidos por la ley para que una institución de servicios pueda prestar su portafolio, o el portafolio que tiene incluido para la prestación de dichos servicios se debe tener unos requisitos mínimos nosotros hemos hecho un cálculo ahí los datos que me parecen relevantes este año a cada uno de los puntos de atención; a cada uno de los centros de atención en donde se ha evaluado un total de 2808 estándares; porque? 2808 el estándar de habilitación se evalúa en cada uno de los servicios, esto es si un centro de salud por citar un ejemplo rosario tiene 6 consultorios médicos, cada uno de los consultorios médicos se evalúa y se califica el criterio

Como en dotación y básicamente sobre esos dos criterios es que existe una gran debilidad en los centros de salud en los cuales viene prestando servicios la S isabu entonces por eso nosotros cuantificábamos y hablábamos que de un total de 2808 estándares que se evaluaron durante el primer semestre, realmente encontramos un cumplimiento del 82 por ciento de ese total y un incumplimiento de 561 estándares, 561 estándares que se refieren básicamente a que hay consultorios médicos en los cuales no se cumple con la

ACTA 095 FOLIO 15

exigencia de la norma como por ejemplo en el hecho de que no tenga un lavamanos ese es un ejemplo, el hecho de que una sala de procedimiento de enfermería no cuente con las paredes lisas, lavables que exige la norma que se deben tener para ese tipo de procedimientos invasivos por ejemplo en el área de consulta prioritaria también se adolecen digamos de algunos elementos de equipos biomédicos etc. esos son algunos a los cuales me refiero cuando hablamos de un 18 por ciento de incumplimiento en el total de los estándares en dos criterios principalmente; en el criterio de dotación de equipos biomédicos y en el estándar de infraestructura de la planta física es así como hemos hecho una relación por cada uno de los centros de salud, bueno esto si lo podemos pasar rápidamente ahí podemos ver claramente que están señalados todos los centros de salud a los cuales se les aplico esta evaluación de la que les estoy hablando, claro esto es digamos un resumen porque estas evaluaciones se aplican con unos formatos especiales unos anexos que tiene la norma y específicamente a la norma que me refiero es a la resolución 1043 del año 2006 que es la norma que establece y es la norma que presenta cuales son los estándares y cuáles son los criterios que se deben evaluar al momento de hacer este tipo de auto evaluación, ahí citamos este aspecto refiriéndome con respecto al tercer punto ya les había dicho que en la presentación de la primera parte de la presentación ya les había dicho eso y en el cuarto punto se habla se pregunta con relación a los centros de salud, primero con cuanto personal cuenta cada uno de los centros para atender a los usuarios, entonces también hicimos un desagregado por cada centro de salud en el hospital del norte digamos que ahí tenemos y

Cuantificamos el número de personal promedio en cada uno de los centros, y las citas de medicina general que en promedio prestan en cada uno de los centros de salud pero eso es un promedio diario, pero encontramos cuando nos referimos a empleados; cuando nos referimos a empleados digamos para efectos del informe porque lo pedía así de esa forma no desagregamos el personal; de pronto en una de las zonas si hicimos a manera de ejercicio esa desagregación por cada una de las profesionales pero para los demás no lo hicimos para efectos prácticos sin embargo esa información obviamente también la entidad la tiene para el evento que algunos de ustedes la necesite pues para revisar más el tema a profundidad entonces en primer lugar el hospital local del norte tiene un promedio de consulta diaria de medicina general de 15 consultas diarias, esto en el caso del hospital del norte se subdividió esto por cada uno de los

ACTA 095 FOLIO 16

servicios dada la complejidad del hospital del norte para efectos prácticos se hizo por cada uno de los servicios, entonces encontramos en la medicina general especializada tenemos un promedio de consulta diaria de 15, número de empleados en este servicio son 12; los empleados están divididos o están constituidos para este caso por médicos especialistas, médicos generales, auxiliares de enfermería, el personal enfermeras profesionales, en algunos casos y en algunos centros vamos a encontrar también que hay algunos profesionales de nutrición y dietética, fisioterapeutas, también están todas las personas que tienen que ver con todo el apoyo administrativo a la consulta de medicina propiamente dicha como son las personas encargadas de todo el tema de facturación; de todo el proceso de facturación, las personas encargadas de todo lo que tiene que ver con archivo de historias clínicas, entre otros.

En el servicio de partos, bueno promedio de consulta especializada; 75 consultas para el hospital del norte y esto pues es muy coherente con lo que les hablaba anteriormente que el hospital del norte nosotros tenemos realmente hemos venido especializando el hospital del norte en todo lo que tiene que ver con el tema de la mediana o los servicios de mediana complejidad, entonces por eso aparece un número tan elevado en relación con la consulta de medicina general.

Pequeñas cirugías durante un mes, procedimientos de pequeña cirugía 35; para el caso de servicio de partos el número de empleados en este servicio es de 16, el promedio de consulta diaria en urgencia gineco obstetras es de 15 y el número de parto normal y cesáreas en el mes es de 90.

Pasamos al servicio de urgencias un promedio de consulta diaria en urgencias de 153, número de personas que laboran en este servicio es de 43; un promedio de consulta diaria en lo que tiene que ver con consulta prioritaria de 32, promedio de pacientes en observación por mes 344 y nebulizaciones durante el mes 1473; para el servicio de cirugía número de empleados 15 y promedio de cirugías selectivas durante el mes de 130 aproximadamente para el servicio de hospitalización, medicina interna y puerperio el número de empleados o número de personas que laboran en el servicio 13, en pediatría 5; número de personas y para un número de pacientes hospitalizados por mes de 190.

Para el caso de la UIMIS también una cifra pues médicos generales, personales de enfermería, profesional auxiliares de enfermería, médicos especialistas por tratarse pues de una unidad hospitalaria realmente donde la mayor parte de

ACTA 095 FOLIO 17

las atenciones, son atenciones de mediana complejidad entonces básicamente también en los servicios de cirugía, médicos especialistas, instrumentadoras quirúrgicas, auxiliares de enfermería y médicos expertos en consulta externa, médicos especialistas en pediatría, gineco obstetricia, ustedes saben la unidad materno infantil santa teresita; una unidad especializada en toda la atención materno infantil.

Algunos números en lo que tiene que ver con productividad de la unidad materno infantil, consultas de medicina general de urgencia 1137 hay quiero que, consulta de medicina especializada 57, otras consultas selectivas realizadas por profesionales diferentes a médicos, enfermería, odontólogos; nos referimos a psicólogos, nutricionistas y otras 179 y pasamos a cada uno de los centros de salud entonces hablamos ahí pues tenemos otros datos básicamente en servicios de consulta externa, o según sea el caso servicios de consulta

Prioritaria, entonces en el rosario número de personas que laboran en el servicio 19 para un promedio de consulta diaria de 80, en consulta prioritaria de 6 personas que laboran en el servicio para un promedio de consulta diaria de 36 consultas. Para comuneros 9 personas, y consulta diaria de 70 consultas día, morro rico 8 personas para un promedio de consulta diaria de 50; concordia digamos es nuestro centro de salud más pequeño y dentro de los cuales el portafolio de servicio es el de menor densidad horaria y por ende menor número de servicios se prestan es la concordia hay 6 empleados para un promedio de consulta diaria de 14, en Bucaramanga 6 personas para un promedio de consulta diaria de 22, Antonia santos 10 personas para un promedio de consultas diaria de 26; la libertad en el servicio de consulta externa 6 personas para un promedio de consulta diaria de 20, Toledo plata 18 personas laborando en los diferentes servicios para un promedio de consulta médica diaria de 48, cristal alto 4 personas en promedio de consulta médica o externa de medicina general diaria, seguimos para el Gaitán es 10 personas atendiendo un promedio de consulta diaria de 40, para el caso del Santander 9 personas con un promedio de consultas de 24 diariamente, el centro de salud Girardot es uno de los centros que en este momento de todos los centros de salud que tenemos dentro de la red de prestación de servicios es uno de los centros que tiene mayor volumen de demanda por encima incluso del rosario que históricamente ha sido un punto de referencia del cual todos, muchos usuarios activos y usuarios potenciales van a demandar servicio de consulta externa y también de consulta prioritaria, entonces para el

ACTA 095 FOLIO 18

caso del Girardot en el caso de consulta prioritaria hay 10 personas atendiendo, ese no tenemos el dato ahí exacto para consulta externa son 18 personas demandando un número de consultas de 165 personas diariamente, san Rafael 9 personas para un promedio de consulta diaria de 48, pablo sexto para un servicio de consulta prioritaria es uno de los centros que también tenemos aparte de la consulta externa tenemos consulta prioritaria para un promedio de consulta diaria en un rango entre 15 y 20 consultas, 12 personas y en consulta externa entre 30 y 40 consultas diarias; para el caso de campo hermoso en el servicio de consulta externa 13 personas

Con un promedio de consulta médica o medicina general diaria de entre 50 y 60 consultas, en el centro de salud mutis un promedio de consulta prioritaria de 20 y en el caso de la consulta externa con 13 personas se atiende un promedio de consulta diaria entre 70 y 80 quiero también referirme ahora que vi el mutis y obviamente muchos servicios en los centros de salud pero principalmente en las unidades hospitalarias que a través de los convenios docencia servicios que tiene suscrito el hospital del norte de la unidad materno-infantil santa teresita y en general el instituto de salud de Bucaramanga; se apoya cierto a través de estos convenios con sus estudiantes de práctica de últimos semestres, así como también docentes se apoya en la prestación de servicios en algunos centros de salud, cito el caso porque en el mutis en el centro de salud del mutis es uno de los centros en los cuales hace bastante presencia este personal a formación y es personal que viene a través de convenios docencia de servicio con las diferentes universidades de la ciudad que pues tienen facultades de salud para citar un ejemplo medicina, enfermería, etc.

Centro de salud la joya número de personas que laboran en el servicio 14, para un promedio de consulta que oscila entre 36 y 40 consultas diarias; el Kennedy 9 personas laborando para un promedio de consulta de 65 diariamente, villa rosa número de empleados 8 para un promedio de consultas diaria de 60, padres somascos con dos personas laborando en el servicio para un promedio de consultas de 28 diariamente, regaderos 5 personas laborando en los servicios para un promedio de consulta de 36; colorados 8 personas laborando en los servicios para un promedio de consulta de 41, IPC 14 personas con un promedio de 75 diarias, café Madrid 5 personas para un promedio de 30 consultas de medicina general diariamente, con esta tercera parte de la presentación de hoy he respondido al cuarto punto del cuestionario en cuanto al número de citas médicas promedio

ACTA 095 FOLIO 19

que se atienden en cada una de las unidades operativas y pues el personal que está asignado para cada uno de ellos.

Hay otro punto que se refiere a los equipos biomédicos con que cuenta cada unidad operativa o cada centro de salud, pues hay una información que me parece que es muy densa que es una información muy grande donde realmente tenemos el inventario por cada uno de los centros de salud y se relacionan todos y cada uno de los equipos que están en todos los servicios me refiero a fonendoscopios, laringoscopios, equipos de órganos etc. Todos los equipos médicos pues también hay aparatos de odontología de medicina general como en las áreas de enfermería que se utilizan para eso entonces me parece que es una información densa; sin embargo esa información en los documentos que se les hizo llegar previamente venía consignada, eso fue una información que suministro obviamente pues el área del almacén de la S isabu donde se tiene consignado y cada uno de los reportes de los equipos biomédicos, con respecto a los equipos biomédicos quiero hacer algunas anotaciones que me parecen importantes y es el hecho de que nosotros o la empresa de salud del estado primordialmente tiene, primero tiene un inventario, tiene levantadas hojas de vida de todos los equipos biomédicos que se encuentran ubicados en cada una de las unidades operativas y adicionalmente a eso también se tiene un plan de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos obviamente dándole prioridad a los equipos de mayor volumen, a los equipos más significativos y también el servicio de mantenimiento correctivo de equipo biomédico para eso se tiene un ingeniero biomédico que es una persona idónea con experiencia para que esté al tanto del tema de mantenimiento de equipos biomédicos y por último dentro de los puntos del cuestionario que hacen parte de la proposición y es una de las inquietudes también que tiene la concejal Carmen lucia agredo es con respecto a las inversiones de infraestructura en los centros de salud y pues quiero señalar con respecto a eso que efectivamente primero durante los últimos 5 años no se han construido centros nuevos que hagan parte dentro de la red de prestación de servicios, como les decía anteriormente lo que si se hizo aproximadamente hace 2 o 3 años fue suscribir unos contratos de arrendamiento en unas casas como me refería anteriormente para prestar los servicios en unos

ACTA 095 FOLIO 20

Sectores de la ciudad que en su momento por criterio de demanda del servicio cierto, y por la disponibilidad presupuestal que se tenía en ese momento la entidad pues se abrieron esos servicios me refiero específicamente a estos tres casos; el centro de salud café Madrid, el centro de salud del barrio cristal alto, y el servicio que tenemos en este momento en padres somascos, pero construidos como tal no se han construido centros de salud; si se les ha venido adelantando pues por obvias razones ustedes entenderán como yo les venía diciendo anteriormente los centros de salud están operando solamente en edificaciones o casas primero que no fueron concebidas inicialmente cuando se construyeron como centros de salud, fueron casas que vinieron inicialmente alimentándose a fuerza de la necesidad como centros de salud se han venido adecuándose algunas áreas en edificaciones en su mayoría pues muy antiguas cierto, entonces digamos se han venido haciendo algunas inversiones sobretodo en el tema de mantenimiento porque pues ustedes entenderán lo que se puede hacer en mantenimiento primero que todo el presupuesto con el que dispone el instituto de salud de Bucaramanga para este rubro es un presupuesto muy pero muy ilimitado y tenemos que atender las necesidades de 25 unidades operativas de atención todos los días y casos como goteras, filtraciones, humedades, daños de la red eléctrica, daños en la red sanitaria etc. Y realmente con los presupuestos tan exiguos y tan limitados que tenemos para atender esas necesidades, digamos pues se han hecho algunas adecuaciones por este concepto atendiendo las necesidades sobretodo más apremiantes y que requieren de atención urgente y por ultimo para cerrar ese punto quiero referirme efectivamente en este momento como lo dije la vez anterior se encuentra en proyecto de, se encuentra avanzado el desarrollo de la remodelación y ampliación de algunos centros de salud exactamente son 8 centros de salud, proyectos estos que ya se encuentran los cuales ya tienen terminados sus diseños de remodelación y ampliación y se encuentran inscritos en las curadurías de Bucaramanga para la aprobación y para la expedición de las licencia de remodelación y que pues obviamente se logre el objetivo de adecuar las plantas físicas que tanto lo necesitan y que tan necesarios son para cumplir los requisitos mínimos y

Estándares mínimos de habilitación que exigen, las normas y exige la prestación de los servicios estos centros de salud son los centros de salud el rosario, el centro de salud mutis, el centro de salud Girardot, el centro de salud Gaitán, la joya, campo hermoso, la libertad, san Rafael, Bucaramanga y Kennedy porque estos centros primero que todo el criterio que se tubo primero para adelantar los diseños y

ACTA 095 FOLIO 21

para lograr el objetivo de adelantar las obras de remodelación me parece que fue un criterio casi que obligado por una exigencia legal y era el hecho de que dichos inmuebles tuvieran o estuvieran en titularidad del municipio de Bucaramanga realmente de los 25 centros de salud que nosotros tenemos definida la situación de titularidad, claramente definida a favor del municipio de Bucaramanga porque quiero contarles también que los centros de salud en su mayoría y estoy hablando de 13, 14 centros de salud no tienen una titularidad aun definida por lo menos a favor del municipio, ese fue el primer criterio que se tubo para tener en cuenta para hacer la selección de los centros a los cuales se les iba a incluir dentro de estos proyectos de remodelación pero además también se tuvo en cuenta otro criterio también muy importante y era el volumen en la demanda del servicio que los centros de salud tenían y es así como si ustedes se pueden dar cuenta el centro de salud Girardot, el centro de salud rosario y el centro de salud mutis son unos centros que reciben una gran demanda de usuarios y son los centros que por las cifras, que les presente anteriormente se han dado cuenta que son los centros de mayor productividad en lo que tiene que ver con atenciones de consulta de medicina general y consultas de todos los servicios que se prestan allí; básicamente esos fueron los criterios que se tuvieron en cuenta al momento de definir que centros de salud o sobre cuales centros de salud se iban a iniciar estas o digamos se iban a incluir para adelantar esas obras de remodelación y ampliación de los mismos, con respecto ya repasando, ya después de haber respondido el cuestionario presidente quiero referirme a dos puntos específicos que planteaba la doctora Carmen lucia agredo y es una con referencia o en relación a la entrega de medicamentos y efectivamente es una queja constante por parte de los usuarios del isabu, pero no essolamente por

Parte de los usuarios del isabu; es por parte de los usuarios del sistema de salud colombiano que desafortunadamente durante el proceso de negociación con las empresas promotoras de salud no se ha podido lograr a pesar de la insistencia y hablo que es un tema que no le compete solo al instituto de salud de Bucaramanga si no digamos es un mal endémico de todas las redes de entidades prestadoras de servicios de salud y es que desafortunadamente no se ha podido hacer contratos integrales para la prestación del servicio, es por esto y es así como nosotros por ejemplo de las 5 EPS con las cuales el instituto de salud de Bucaramanga tiene contratos suscritos para la atención de la población del régimen subsidiado y específicamente en el caso de los medicamentos solo le despachamos medicamentos a

ACTA 095 FOLIO 22

dos EPS cierto, entonces ustedes entenderán y comprenderán la enorme dificultad que implica para los usuarios del servicio tener que no se les pueda brindar una atención integral que es lo que por supuesto el instituto de salud siempre ha dispuesto en la mesa de negociación con las diferentes EPS de la ciudad pero ellos por criterios de costo-beneficio u otros criterios que ellos manejan de acuerdo a sus fichas técnicas de contratación pues ha sido casi imposible hacerlo de esa manera, entonces estuvimos hablando y es un tema en el cual hemos sido reiterativos, hemos tenido varias reuniones con respecto al tema con la doctora Claudia Amaya secretaria de salud, doctora Liliana con relación a esto sencillamente, que nosotros podamos hacer un bloque quedamos y ellos como ente de vigilancia y control podamos implementar y podamos implantar alguna estrategia que nos permita o les permita al instituto de salud de Bucaramanga finalmente en beneficio de sus usuarios y en beneficio de la población de Bucaramanga que pertenece al régimen subsidiado podamos de una vez por todas suscribir ese tipo de contratos donde no haya fraccionamiento de servicios y que nos permita prestar un mejor servicio, que nos permita efectivamente prestar una atención integral a nuestros usuarios y que no pase lo que pasa con frecuencia y que está pasando actualmente que es que el usuario asiste a un centro de salud se le expide una formula médica y tiene que irse desplazarse para otro lugar que tiene definido la empresa promotora de salud a que le despachen sus medicamentos, realmente si ha sido una causa de

Insatisfacción muy grande por parte de nuestros usuarios, comparto eso pero estamos haciendo todos los esfuerzos y pienso que es un objetivo común que se tiene trazado junto con la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga para poder solucionar este tema.

El señor presidente: Vamos a abrir el debate de esta proposición de control político, les recuerdo a los honorables concejales que el tema de hoy es centros de salud por favor no vamos a tocar sobre el informe del ISABU, sino centros de salud específicamente fue el cuestionario que se le paso al doctor en la tarde de hoy, tiene la palabra la bancada del partido liberal su vocero Dionisio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO.

Muchas gracias señor presidente, un saludo especial a usted doctor Uriel Ortiz, doctor Cristian Arguello vicepresidente, doctor Wilson Ramírez vicepresidente, honorables concejales, doctor Pablo Cesar Pedraza Gómez director del ISABU, doctora

ACTA 095 FOLIO 23

Liliana Serrano secretaria encargada de la secretaria de salud municipal, honorables concejales y público presente, señor presidente mi intervención es muy breve, precisa y concisa primero que todo quiero manifestarle doctor Pablo cesar que el informe el cuestionario al cual usted ha hecho referencia lo hizo muy puntualmente, lo hizo muy estrictamente basado en las preguntas que se le hicieron doctor Uriel y eso es meritorio resaltarle realmente quedo bastante claro en este cuestionario ya que todos los honorables concejales estuvimos atentos a la intervención del doctor cesar, sin embargo me asisten unas dudas señor presidente y doctor pablo cesar cuando usted hablaba de los centros de salud que algunos no están habilitados creo que usted lo dijo así, no están habilitados en su intervención; no están habilitados si ustedes mismos lo revisan el nombre está bastante grave para el municipio de Bucaramanga; no están habilitados es no tener toda la estructura, es no tener toda la dotación, no estar habilitados es no tener allá camillas, no estar habilitados es no tener todos el material que se necesita en un centro de salud entonces al no estar habilitados no llenan esas expectativas de los

Estándares de calidad quien es quien califica, quien es el que le da finalmente ese respaldo a los estándares de calidad es la secretaria departamental, la secretaria de salud Municipal y eso me lleva también a los siguientes honorables concejales, el año pasado nosotros incluimos un gran presupuesto para los puestos de salud de Bucaramanga yo entiendo doctor y conozco su trabajo y además sé que usted en sus oficios pasados también como director de otros municipios lo hizo muy bien y tenemos la mejor referencia doctor, pero tenemos que retomar ese tema afortunadamente hasta ahora está usted iniciando sobre esta situación que yo lo veo bastante crítica para la ciudad de Bucaramanga esto honorables concejales si ustedes estuvieron muy atentos que sé que así es la expresión que utilizo el doctor pablo cesar de no estar habilitados a mí si me causa mucha inquietud, mucha inquietud al respecto algo más me preocupa cuando dice que de los 25 centros de salud 13 o 14 centros de salud no tiene titularidad el municipio eso es preocupante para el municipio de Bucaramanga no sé cómo iremos a mirar ese tema doctor es cierto, nosotros como le vamos a invertir a algo que no está que no tiene el respaldo, la titularidad del municipio en eso usted tienen toda la razón, entonces mire ahí el doctor pablo cesar ha puesto el dedo en la llaga y nos ha hablado con claridad mire en los cuatro años que hemos estado aquí, que yo he estado de concejal en estos seis meses hasta ahora escucho esto doctor pablo cesar, esto no tenía conocimiento de eso no sabía y eso es algo crítico

ACTA 095 FOLIO 24

concejales ósea la administración tenemos que ponernos muy juiciosos a revisar este tema a ver como contrarrestamos y ayudamos y le damos un mejor servicio para la ciudad de Bucaramanga, entonces ahí dejo esas inquietudes y en cuanto a los medicamentos usted mismo lo dijo nos dio una explicación muy precisa y tambien honorables concejales y doctora Liliana y doctor pablo cesar aquí tambien falta cultura de la gente, cultura de la gente nos falta cultura a todos porque es que resulta que nosotros vamos a los centros de salud o van a los centros de salud por un dolor de cabeza y vamos tambien al extremo van por un pre infarto a donde no tienen que ir allí, tienen que ir directamente a la clínica o al hospital no se a donde sea porque es que el

Centro de salud no puede atender precisamente este tipo de cosas, entonces yo pienso que tambien hace falta más socialización bien en el tema con la gente, y eso de que

estén llenos los centros de salud bien puede ser que si o puede ser que no; mire yo tengo un caso en particular le comentaba a la doctora Sandra y al doctor cleomedez que en el centro de salud Toledo plata allí lo han hecho muy bien doctor porque he vivido cerca y he notado como están de bien organizados como atienden a la gente, entonces ojala que ese sea tambien centro piloto para conozco de este y doy fe el Toledo plata que lo ha hecho bien, por el resto no sé por lo tanto nosotros no podemos tomar una medida por uno generalizar si de pronto un centro de salud no lo esté haciendo bien no podemos generalizar que todos lo estén haciendo mal ve; por todo lo demás agradecerle doctor Pablo Cesar de verdad que muy explícita su intervención, clara y el resto es trabajar para que nosotros manejemos mejor este tema de lo que verdad el doctor Luis Francisco Bohórquez que habla de la parte social de la parte humana quiere que mejoremos en la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN.

Gracias señor presidente un saludo para la mesa directiva, doctor pablo, la sub secretaria de salud, a cada uno de los medios; yo voy a dejar algunas inquietudes planteadas frente al informe agradezco al doctor pablo uno el haber entregado el informe oportuno-completo y dos ha sido una de las exposiciones más completas me acuerdo de una que hizo el doctor Rene hace poco tambien muy completa muy precisas, muy

ACTA 095 FOLIO 25

concisas, agradezco esa oportuna exposición; yo quiero partir de una problemática, la problemática de salud es a nivel nacional; a nivel nacional tenemos un problema con la salud delicadísimo En tres partes:

1. Atención
2. Tramitología
3. El manejo de medicamentos

No es un problema solo d Bucaramanga Santander, es un problema a nivel nacional y este problema va en clínicas, hospitales, en EPS y en empresas sociales del estado cuando ya entramos a los centros de salud ya esa problemática se ahonda uno porque según el informe que yo veía hablaba de que el 18% de las personas atendidas enuncian un incumplimiento, un 18% frente a una realidad muy amplia me gustaría saber cuáles son los parámetros establecidos para determinar ese tipo de incumplimiento bajo qué medidas se hizo ese 18% frente a atención, frente a tramitología, frente a medicamentos, frente a facturación; Cuales de los puntos están generando ese 18% decía la doctora Carmen Lucia las filas son extensas, si las filas son extensas a raíz de que; donde está el punto para poder hacer realmente un control político a esos puntos, dos cada día o cada semana la vida nocturna en Bucaramanga crece y es impresionante la cantidad de cosas que suceden en la ciudad de noche habían unos centros de salud que estaban funcionando 24 horas pero por diferentes motivos se cerraron, sería importante que pudiéramos mirar de qué manera pudiéramos reabrir o a partir del plan de desarrollo que dinero se puede invertir para que estos centros de salud sobre todo los más concurridos se puedan abrir 24 horas y de esta manera tener una atención de todas las problemáticas que de noche suceden en Bucaramanga, tercero una de las falencias fuertes que casi todas las instituciones del estado tienen o las empresas del estado tienen son el tema de la antigüedad en los procesos de desarrollo en este caso de facturación como se está manejando los procesos de modernización no solo de la planta física de cada uno de los centros de salud sino de cada uno de los procesos internos que se está llevando porque podemos remodelar los centros de salud pero si el sistema interno de funcionamiento no se remodela la gente dirá muy bonitos este puesto pero duro una hora esperando a que me atiendan entonces así como destino un rubro para la remodelación de los puestos de salud hay que evaluar de forma seria que vamos a hacer para que el servicio de

ACTA 095 FOLIO 26

atención en cada uno de los puestos sea oportuno y puedan obtener un mejor resultado.

Finalizo con dos cosas sé que los puestos de salud la mayoría están destinados a atender problemáticas pero que programas desarrollan los puestos de salud en pro de prevenir; yo sé que la secretaria de salud maneja mucho programa de prevención; recuerde que es más barato prevenir que curar; es más barato prevenir que luego ponernos a lamentar, como se está manejando y que programas se están manejando en los centros de salud frente al tema de prevención, vacunación y tantas cosas que se están haciendo entorno a la prevención y eso como lo están difundiendo en los medios de comunicación para que la gente en esos sectores puedan hacer uso de esos requerimientos recuerde que lo que no se cacarea no se vende y cuando una gallina pone un huevo lo primero que hace es cacarearla, tenemos que cacarear todos los proyectos que se están realizando en los puestos de salud y por ultimo hay que evaluar muy bien esa problemática que tenemos que se van a remodelar algunos puestos de salud compañeros; pero muchos de los puestos de salud creo que se tiene en el informe están en lugares que no son propiedad del municipio y es difícil invertirle o remodelar o arreglar lugares que no sean propiedad del municipio, lo que está pasando ahorita con el coliseo bicentenario que es una inversión impresionante, maravillosa pero no se le pueden hacer remodelaciones porque está en un terreno que no es del municipio entonces hay que mirar cuantos de los puestos de salud realmente pertenecen o están en lugares que sean del municipio para que se le puedan generar soluciones oportunas, doctor Pablo deseamos que estos cuatro años sean exitosos y que así como ha sido oportuno con este informe lo pueda hacer con cada uno de los demás; una de las cosas que avalo es que su informe actual fue muy diferente al que nos pasó la vez pasada quiere decir el interés realmente por mostrarnos los avances muchas gracias señor presidente y a todos ustedes muy amable.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA.

Bueno muy amable señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, al doctor Pablo

ACTA 095 FOLIO 27

Cesar Pedraza nuestro director de nuestra empresa social del estado ISABU, y a la doctora Liliana que es nuestra sub secretaria de salud y ambiente que está encargada de la secretaria de salud y a las demás personas que se encuentran en el recinto, yo quiero mirar el tema de hoy bajo dos ópticas señor presidente, el tema de la prestación del servicio o cobertura o la facilidad de acceso a la salud está definida en dos: Primera en la infraestructura que tenga la red de atención y el segundo en el buen servicio que pueda prestar esta red, yo aquí tengo que recalcar sobre los mismos temas porque hasta que no me respondan que paso con los 19.000 millones de pesos que nosotros nos dimos la pela aquí, eso fue aprobar un crédito para el municipio de Bucaramanga para arreglar la totalidad de los centros de salud porque es que a mí me preocupa ese 18% que quedo que hay un poco de plata porque es que volvemos a mirar los indicadores que incluimos ahorita en el pan de desarrollo que yo pedí y mire centros de salud dotados para cumplir estándares de habilitación y solo lo vamos a hacer para 10 y son 24, eso significa que vale plata arreglar la infraestructura para poder habilitar estos 24 centros de salud, entonces a mi si ese tema yo les pido el favor que le expliquen al concejo si es que esa plata al final se hizo todo el crédito, no se hizo todo el crédito porque es que estamos obligados a que la totalidad de los centros de salud queden habilitados en este cuatrienio es muy importante si nosotros queremos darle una buena salud a la población vulnerable, porque toda la población vulnerable, esto es para la gente que no está en el sistema contributivo, ahí mismo doctor hablábamos de la construcción de al menos 3 centros de salud que son; de san expedito, el del cristal que ahí eso va a ser para cristal alto, cristal bajo, luz de salvación, riveras de Provenza, brisas de Provenza, granjas de Provenza, ese es un jurgo de gente que vive aquí y eso está la semana pasada o hace un mes yo, no por eso quedo incluido uno solo, y esta gente está esperando que se resuelva esa inquietud; y el otro centro que se está esperando es el de café Madrid que igualmente funciona en la casa del presidente de junta de acción comunal y un centro

De salud que está esperando la gente que se trasladó a villas de san Ignacio, ósea que mínimo tenía que estar construyéndose 4 centros de salud para dar una oferta importante de servicios a la comunidad vulnerable, sigo insistiendo doctora Liliana en el tema de la compra de 3 unidades móviles para dar un servicio a la gente rural que tambien requiere eso que se le dificulta venir a que le atiendan esto, yo si quiero que correspondan con propiedad porque es que nosotros nunca recibimos un informe de ese

ACTA 095 FOLIO 28

crédito que aprobó aquí en el concejo en el año 2009 para la vigencia 2010-2011.

El otro tema tiene que ver con la prestación del servicio, la gente pide mejorar los tiempos de respuesta para asignar las consultas de medicina general, la gente pide mejorar los tiempos de respuesta para asignar la consulta de medicina especializada en pediatría y gineco-obstetricia, mejorar los tiempos de respuesta para atender las consultas de urgencias de pediatría externa son clamores de nuestra gente que no se le está atendiendo en los puestos de salud, el otro tema es incrementar la intensidad horaria en el servicio especializado de cirugía tanto interna como externa, incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de ortopedia tanto interna como externa, incrementar la intensidad horaria en lo que tiene que ver con el servicio especializado de anestesiología y lo que es el servicio de medicina especializada interna y externa, eso nos ha pedido los usuarios a toda hora nos buscan a que los ayudemos a resolver esas inquietudes, hay un estudio en esto quiero detenerme un poquito porque esto tiene que ver no solo con el acceso a la salud pública sino que a la privada, creo que la universidad de los andes acabo de hacer una investigación a través de una maestría de salud pública que se está haciendo y se encontraron algunos indicadores difíciles mejor dicho se convierten en un reto para la salud de los colombianos, una de las grandes conclusiones que saco este estudio doctora Liliana al paciente no se les facilita la vida esa es la gran conclusión que saca este estudio, ese es un grupo interdisciplinario hay economistas, hay ingenieros, hay médicos, un estudio muy importante que sacaron y entre otras cosas donde los mismos médicos establecieron que uno de los grandes problemas del sistema de salud es el

Fraccionamiento en la prestación del servicio; el servicio no se presta en un mismo sitio, esta prestación uno va donde un médico, luego debe ir a un laboratorio a otra parte de la ciudad después pedir otra autorización, una nueva cita en un sitio diferente, otra de las cosas esos trámites los debe hacer le deben corresponder a la entidad que preste el servicio no al paciente, hay gente que no tiene ni siquiera como desplazarse para ir a que le entreguen la droga entonces al paciente se le debe facilitar la vida no está pasando esto.

Otro de los problemas vistos durante esta investigación quiero manifestarles porque es importante, porque aquí está la entidad que controla, el acceso al servicio de salud y la entidad que presta el servicio de salud, ósea le corresponde

ACTA 095 FOLIO 29

controlar ambas cosas por eso quiero detenerme un momentico en esto señor presidente porque es importantísimo revisar ese tema mire en la investigación dice otro de los problemas vistos durante la investigación son: Las variaciones exageradas de precios entre medicamentos de marca y genéricos, la actualización del POS se les asigno a las EPS buena parte de la responsabilidad en materia de prestación de servicios de salud mental pero eso no se refleja en un cambio en el dinero que se le ha dado a estas entidades para cubrir todos estos servicios otro problema, eso es una conclusión y yo creo que esto toca no solo aquí en Bucaramanga sino con los honorables representantes, a las EPS se les paga lo mismo aunque hagan las cosas bien o mal pues se les paga por afiliado, aquí hay una propuesta de los especialistas de que se les pague de acuerdo al servicio que prestan por eso es que ahorita mismo escuchaba en las noticias que la entidad, que la EPS que le prestaba el servicio al INPEC, pésimo servicio les toco cancelar el contrato y abrir una nueva licitación para buscar otra vez, porque se les paga por afiliado no se les paga por el buen servicio yo creo que eso toca hacerlo con todas las EPS a ver si se mejora la salud en Colombia y particularmente en nuestro territorio.

Hay un tema y que se propone igualmente doctores es obligar que las empresas no paguen por afiliado en el sistema

Contributivo, esto es una conclusión muy importante y que debemos todos reflexionar así como las empresas pagan el 2% de tal cosa, que paguen sobre las utilidades que tiene la empresa los aportes de salud y con eso los obligan a acabar con la informalidad laboral, yo creo que hay que ir analizando todos estos temas ir haciendo una gran cruzada, ir haciendo una gran propuesta para mejorar; el sistema de salud como esta así queramos nunca vamos a llegar a la universalización y menos a que tengamos un 100% en la calidad del servicio, entonces nos queda mucho por hacer en todos estos aspectos, tambien hace falta mucho trabajo, mucho esfuerzo, agresividad en la promoción y prevención de la salud, yo hoy pregunto cuanto hace que no se hace ISABU en su barrio doctor, aquí hay una partida muy importante que todos los años nos dábamos la pela, y yo no he visto por aquí al director de ISABU diciendo oiga concejales ayúdenos para que ISABU en su barrio vuelva, aquí sobre todo con este programa ayudamos a la gente que difícilmente puede ir a un centro de salud a una clínica, aquí ayudamos a la gente inclusive no vinculada, a los vinculados perdón que no tienen sisben, eso la gente nos está llegando ya en situación que no somos capaces ya de verdad de alentarlos, entonces tenemos que trabajar duramente sobre la promoción y

ACTA 095 FOLIO 30

prevención de la salud, y hoy un tema que se cuestiona hoy todo el mundo y eso es importante yo creo que todos los concejales están de acuerdo, y aclarar quien es finalmente el responsable de esta labor es el gobierno nacional porque si no lo es que no hay suficientes recursos, el sistema general de participación no es suficiente entonces e echamos la culpa al gobierno, son las EPS, o son los entes territoriales a la vez se les dice que todos son responsables pero finalmente nadie responde, yo creo que empezamos a diferenciar en que es las competencias nuestras, cuales son las competencias del gobierno nacional y definitivamente empezar a darle solución al acceso de nuestra gente al servicio de salud yo veo con preocupación que hicimos un esfuerzo y aquí la doctora me tendrá que escuchar otra vez hace cuatro años todos hicimos campaña, todos hablábamos y les decíamos a nuestras gentes pobres que íbamos a pasar los horarios de atención de los puestos de salud de 8 a 12, que otros de 12 a 16, que de 16 a 24 y resulta que pasaron 3 o 4 centros de salud en ese horario y

Ahora todos los bajamos a 12 horas, creo que quedaron 3 de 12 horas y el resto quedaron de 8, entre 7-9 y 10 horas, la verdad no estamos prestando un servicio adecuado a nuestra comunidad sobretodo de este tema queda mucho por hablar señor presidente desafortunadamente el señor vocero se comió un buen tiempo y no me permitió hacer una exposición más amplia sobre este tema, me queda un tema para las próximas reuniones muy amable pero quedan unas inquietudes ahí, las propongo es para que revisemos y vayamos pensando a futuro en hacer una gran propuesta para mejorar la prestación y el acceso a la salud de los bumangueses, muy amable presidente a nombre de nuestro partido liberal.

El señor presidente: A usted honorable concejal, y a la bancada del partido liberal; continuo con el uso de la palabra la concejala Sandra Pachón de la bancada de cambio radical.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON.

Si buenas tardes señor presidente un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales igual un saludo especial, al doctor Pablo Cesar director del ISABU, a la doctora Liliana sub secretaria de salud y ambiente a los medios de comunicación, a la comunidad presente frente a este tema que tiene que ver con la proposición presentada por la doctora Carmen Lucia Agredo y específicamente los centros de salud doctor Pablo Cesar escuchaba muy atentamente tambien la exposición y veía pues de una manera su cinta prácticamente el número de personas que hacen

ACTA 095 FOLIO 31

posible la operatividad en los centros de salud, pero también veía con preocupación que pasa con estos centros de salud que no están funcionando donde realmente sabemos que si hablamos de una ciudad capital sostenible, tenemos que empezar por los temas de salud, si estamos gozando de salud logramos bienestar social, logramos calidad de vida y de ahí dependen una serie de aspectos importantes para poder desarrollar una comunidad por eso un centro de salud se constituye.

El señor presidente: Perdón doctora, le pido a las personas que se encuentran en el recinto favor hacer silencio para continuar con el debate.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON.

Gracias señor presidente, le comentaba doctor Pablo Cesar que el centro de salud se constituye digamos en una base fundamental para la comunidad frente a esa recepción de su necesidad urgente que es que lo atiendan bien de una manera efectiva y afectiva eso es lo que buscamos desde Bucaramanga que realmente todos los bumangueses y bumanguesas sientan que desde el ISABU que es el ente que se encarga de lograr esa atención en salud igualmente se vea el reflejo de que hay una buena atención, de que hay una buena dirección y sé que usted con sus conocimientos y capacidades pues va a lograr que esto que hoy están manifestando los concejales frente al tema de que hay unos que están funcionando y otros que no realmente empecemos a mirar cual va a ser la estrategia y que dentro del plan de desarrollo ya que se está direccionando el tema presupuestal para mirar cómo van a ir organizando digamos todas estas metas de producto planteadas allí realmente logremos que estos centros que tienen una infraestructura que hay que buscar una manera de como articulamos también inclusive con temas de universidades, el tema de las prácticas que las hagan allí y logremos realmente tener recurso humano para poder atender un gran número de personas que realmente, aunque afortunadamente dios es grande y los que estamos aquí no nos enfermamos, pero mucha gente de los barrios si sufre y no tiene los recursos económicos para poder estar pagando en ciertas instituciones y les toca prácticamente acudir a estos centros de salud y por eso es importante mirarlos por ojo de lupa y mirar realmente como avanzar en este proceso.

El tema de las citas, la gente se queja mucho dice bueno yo voy a pedir una cita pero realmente me la demoran, yo quiero

ACTA 095 FOLIO 32

que me pasen rápido pero a veces pasan dos, tres días entonces ahí hay que prestar mucha atención quienes están prácticamente agendando estas citas y que realmente uno sienta que hay efectividad y que realmente la gente sienta de manera oportuna que se les atiende de una manera

Diligente para poder subsanar esa calamidad urgida que tienen muchos de los habitantes, el tema de especialistas, la gente pide también que aparte los médicos las enfermeras también les llegue a los centros de salud también especialista pues eso genera confianza, seguridad y si no los podemos tener de manera permanente, por lo menos mirar de qué manera logramos que a través de estas universidades y a través de una serie de profesionales que a veces muchos de buena voluntad quieren brindar ese apoyo, ese aporte a los centros de salud y que la gente vea que también de todas maneras el ISABU se hace presente como lo hace también a nivel de ese gran programa ISABU en su barrio, ISABU en su barrio no mas el nombre dice mucho y realmente es como articulan los centros de salud para ese tema de esos programas como funciona la estrategia, me parece que es muy importante porque eso permite conocer también a la entidad cuales son los programas de promoción y prevención que realiza el ISABU y a la vez unir esto con los temas de la secretaria de salud y ambiente que hay muchos digamos aspectos que se articulan entre si y que realmente la gente entienda de que la administración municipal trabaja de manera estratégica y articulada, el tema de los adultos mayores muchos de ellos no pueden acudir a un centro de salud, que estrategias esta tocando realmente el ISABU para llegar a algunas casas para poder atender a esa población que es en cierta medida a veces olvidada y que realmente merecen también la atención, que estrategia tiene para algunos sectores donde los adultos mayores y a veces en algunos barrios en las condiciones topográficas que hay es muy complicado, que estrategia tienen ustedes prevista para ello.

El tema del hospital verde, quiero decirle que la bancada del partido cambio radical estuvo muy atenta en el plan de desarrollo y precisamente entre las metas de producto quedo incorporada el tema de que 5 centros de salud se una a este programa del hospital verde el cual tengo entendido que el ISABU ha recibido algunos reconocimientos pero que es muy importante mencionarlo porque de los 25 centros de salud que mencionan en el informe en Bucaramanga pues muchos de ellos

ACTA 095 FOLIO 33

Creo que han ingresado ya a este programa, que bueno que podamos decir en Bucaramanga que el tema de la variable ambiental se incorpora también en el ejercicio cotidiano, cuando hablo de los centros de salud es que ahí se utiliza mucha agua pero con el tema de hospital verde que es un programa liderado por el ministerio de salud y protección social con la corporación de defensa, con el tema de la secretaria de salud y ambiente pues como articular estos esfuerzos para que realmente logremos que la totalidad de los centros de salud de Bucaramanga tengan ese gran programa y se culturice la gente al interior frente al uso de ese recurso tan fundamental como es el agua, como es el tema de la energía y como es el tema de la asesoría en la parte normativa en temas de salud, entonces aquí me parece muy importante tocarlo porque son ingresos que se dejarían digamos de derrochar y se podrían utilizar para otras cosas que realmente necesitan los centros de salud; el tema de medicina que usted mencionaba, a veces se quedan un poco cortos ya sean en materiales en equipos o bien sea en medicina y ahí sería una forma de poder demostrar que ahorrando, economizando y pensando de una manera sostenible ambientalmente también pueden generar unos recursos adicionales para estos centros de salud.

El tema de la prevención también fundamental, las campañas que se desarrollen de verdad con gran estrategia, ojala el tema de los medios de comunicación; el ISABU que tuviera a través de los medios de comunicación, la televisión poder llegar de una manera que sensibilice a los niños a los jóvenes a las mujeres me parece muy importante, lo que mencionan en el informe de los consultorios rosados cierto la mujer vista como un elemento fundamental, como una persona que realmente necesita atención y fíjense que de que allí estamos viendo de que ha funcionado un espacio íntimo, bonito donde se sienten bien atendidas y donde realmente se va a trabajar el tema de la prevención y sobretodo evitar tantos embarazos en donde muchas niñas menores de edad y prácticamente dice uno ya este tema de multiplicar la población también genera muchos problemas, es cierto que la mujer llegó al mundo para procrear pero también hay que ser razonables en que tenemos que ser sostenibles y pensar también que el tema de control, el tema de los embarazos es

Fundamental y a través de esos consultorios sé que ustedes lo están haciendo muy bien, por lo demás decirle doctor pues que lo felicito pues es un informe que presenta digamos datos importantes, frente al personal y en estos aspectos que digamos hemos mencionado los concejales en el día de hoy, pues tenerlo muy presente y ojala en los próximos

ACTA 095 FOLIO 34

informes poder demostrar esos avances, esos cambios que Bucaramanga necesita, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: Quiero agradecerle a la bancada del partido cambio radical por su intervención, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo Torra, se prepara el concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA.

Señor presidente que pena estaba un poco distraído, de todas maneras saludar de antemano a los secretarios, al secretario de o el director del ISABU decirle que yo tenía un tema puntual que era sobre los 19.000 millones de pesos, que prácticamente se había destinado para la ejecución de algunas obras en mantenimiento y llegar a cumplir con la norma sigmo resistente que hoy exigen las diferentes construcciones en cuanto a la salud y en cuanto a todo lo que está pasando el desarrollo constructivo en Bucaramanga, Santander y Colombia, pero me encuentro acá que dice que ustedes los diseños y la ejecución de las obras del hospital del norte se encuentran en un proceso de formulación de diseños arquitectónicos este es un informe pasado, yo quiero decirles que en la curaduría urbana este proceso se demora de dos a tres meses, entonces no alcanzo a entender como si es un informe del año pasado como es posible de que todavía estén en este proceso de curaduría urbana cuando no se ha hecho o porque no se ha hecho este desarrollo o que le falta para cumplir con la norma sigmo resistente, o que le falta para adecuar los sitios de acuerdo a la norma de salubridad pública como lo escuche a usted decir aquí hay una implementación donde todos los centros que tengan que ver con salud tienen que ser con coraza, con coraza lavable, yo entiendo de esto y tiene que ser prácticamente las esquinas y los rincones en media caña, entonces decirle a usted que está pasando con ese

Desarrollo, que ha pasado con esa destinación de esos dineros porque este año en el plan de desarrollo, este instituto va a contar con mucho más dinero no sé cómo se va a implementar o como se va a hacer para llevar a un feliz término y a un buen desarrollo para el funcionamiento de la salud y con el fin de prestar un buen servicio a los bumangueses, veo con preocupación cómo al centro del rosario y a muchos centros se les quito la posibilidad de estar trabajando las 24 horas del día, como hoy por hoy el barrio Álvarez donde funciona el centro de salud el rosario atiende, ahí dice que de 7 a 7 de la noche, pero uno llega a las 6 de la tarde y ya no hay servicio doctor, entonces decirle porque que días lamentablemente una persona se cortó

ACTA 095 FOLIO 35

una mano y fuimos a las seis y media y ya estaba cerrado que ya no había servicio, entonces no comprendo que está sucediendo en estos centros de salud y es importante que lo miremos y que lo miremos como implementamos esos horarios, no que sean las 24 horas pero que por lo menos trabajen hasta las 11,12 de la noche porque lo necesita y lo requiere la ciudad yo creo que cuando la ciudad tenía menos habitantes prestábamos un servicio mejor y las 24 horas, ahoritica que somos muchos más entonces acertamos ese servicio y de esta manera no le podemos suplir las necesidades a los ciudadanos, decirle a usted doctor que para mí es importante que miremos este tema y lo que tenga que ver con el desarrollo en la implementación de la norma sigmo resistente, hay que adecuar estos centros de salud por el bienestar de los ciudadanos de verdad que esa sería toda mi inquietud en lo que tiene que ver con el ISABU muchísimas gracias.

El señor presidente: Agradezco su intervención honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno, seguidamente la bancada de la U el concejal Cleomedez Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO.

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted y la mesa principal, el doctor pablo Cesar, y la doctora Liliana, a los compañeros y las compañeras concejales y al público que hoy nos acompaña, doctor Pablo Cesar el informe es muy

Claro lo que se ha hecho y lo que tenemos, a mí me preocupa es lo del sector rural, en enero nos decía que teníamos 3 móviles rurales, hoy le escuche decir que solo teníamos 2, nosotros necesitamos que esos móviles rurales vayan dotadas aunque sea de una carpa de una buena camilla, para que no toque.

El señor presidente: Le solicito a las personas que están en el recinto hacer silencio para que el honorable concejal y los concejales puedan hacer este debate, continúe.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO.

Porque es que doctor Pablo Cesar siempre va la móvil rural y toca es que cualquier habitante del sector rural preste una casa y su cama para poder hacerle una citología a la señora, para poder que el medico lo atienda, y usted sabe que el médico y el paciente deben tener una privacidad para que la consulta tenga éxito, porque si no al paciente le da hasta miedo contarle al médico que es lo que tiene; entonces eso

ACTA 095 FOLIO 36

sí sería muy indispensable que si se dotara de una buena carpa de una buena camilla, la carpa que sea totalmente cerrada para que haya buena privacidad y tengamos un buen servicio para el sector rural y mirar ojala hacerlo con más frecuencia las visitas al sector rural, programar con los líderes cuando se va a ir a tal sector para que tenga éxito y la gente pues no tenga que desplazarse desde una vereda de dos horas para venir hasta el hospital del norte, o al centro de salud de colorados y ahí tenga que hacer toda la tramitología para que le den la droga.

Mirar como de verdad como decía el compañero Dionisio, compañero usted tiene la razón es imposible que a estas alturas en el municipio de Bucaramanga hallan centros de salud que no pertenezcan al municipio yo llevo los cinco meses alquilo aquí y la verdad que da es tristeza pensar que no se le puede hacer inversión a esos puestos de salud porque nos son del municipio y lo digo con certeza porque el centro de salud de colorados no pertenece al municipio, pertenece a la junta de acción comunal, ni siquiera del barrio colorados, del pablon; entonces es mirar doctor Pablo Cesar yo sé que usted va a hacer una buena gestión y a

Través de infraestructura o no sé de quién, se legalicen esos centros de salud obligatoriamente porque como le vamos a brindar a la comunidad una mejor atención sino podemos remodelar ni invertirle a estos centros de salud, toca cada día dejarlos que se acaben y se acaben y la verdad que la salud en Bucaramanga no se le puede dar ese trato y menos a la gente vulnerable que es la que más necesita atención, entonces yo si le agradecería doctor Pablo Cesar que se mirara ahorita como se remodelan y como se organizan estos puestos de salud para que sean del municipio y se les pueda invertir porque aparte de los 19000 millones que escucho de los anteriores concejales del periodo pasado, en el plan de desarrollo de este año se les queda para invertir 5000 millones de pesos en la remodelación de la salud; entonces serian 24000 que ya se hallan gastado pero necesitamos que en estos 4 años si de verdad le invirtamos ojala aunque sea a ese puesto de salud de colorados del sector norte que tanto lo necesitamos, allí le sirven como a doce veredas de los corregimientos que ahí bajan y ahí los atienden y a todo el sector de colorados, y el pablon y a los demás barrios aledaños, yo si le pido muy encarecidamente que ahí tome nota de ese centro de salud y miremos como lo legalizamos para poderle hacer una inversión que ojala que en un año que volvamos a tener el informe en esta época tengamos ya algo concreto y algo definidos con los puestos de salud como legalizados con el municipio, eso es todo doctor Pablo Cesar agradecerle y felicitarlo porque yo sé que usted ha hecho

ACTA 095 FOLIO 37

una buena labor y va a ser mejor a partir de ahora porque hoy se va a llevar unas informaciones de nosotros y algunos aportes que le pueden servir para que en el próximo informe ya hallamos mejorado y cada día hagamos las cosa mejor, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la bancada del partido de la U, su vocero Cleomedes Bello, seguidamente el concejal Cristian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO.

Gracias señor presidente, saludar a los compañeros y a los funcionarios presentes en el día de hoy, si señor presidente cuando la doctora Carmen Lucia hizo la citación tuve la

Oportunidad de visitar algunos centros de salud, y desde luego que le da a uno tristeza la verdad como están hoy los centros de salud a pesar de la intensión, de la inversión de que se iba a hacer en estos diferentes centros de salud, los contratos que se hicieron en estos centros de salud para mejorarlos y que hoy prácticamente no se ha hecho absolutamente nada, yo creo que no es culpa suya, yo creo que es desde hace mucho tiempo que viene este tema, pero la verdad es que hay que rescatar de golpe por ahí el centro de salud el rosario, de resto todos los centros de salud que tienen de verdad capacidad, necesitan capacidad técnica, necesitan de verdad que se le preste un servicio acorde a la situación de cada uno de los barrios de la ciudad de Bucaramanga y desafortunadamente ve uno que los recursos son muy mínimos, exiguos para estos centros de salud, yo si le quisiera preguntar doctor hay algunos centros de salud que la gente no tiene la posibilidad de enfermarse después de las 3 de la tarde, otros después de las 5 de la tarde y menos los fines de semana, ese es un tema del cual aquí se había luchado muchísimo, la salud no tiene horario, no tiene fecha ni tiene calendario es que dice la canción de tal manera que debía prestársele el servicio a todo momento , pero alguna vez un funcionario yo le hacia la pregunta bueno y porque no está el centro de salud las 24 horas los fines de semana y me dijo porque es que aquí no vienen a consulta, ojala Dios, doctor Pablo que en ningún centro de salud la gente se enfermara pero que el servicio debe estar ahí de manera preventiva o de manera inmediata en cualquier momento que se solicite que tal que los centros de salud o los hospitales se abrieran por la cantidad de enfermos. Eso no debe ser así ojala que Bucaramanga tuviese una población totalmente sana y que no tuviese la oportunidad de que se atendieran esas emergencias o esas urgencias de tal manera que mire doctor hay centros de salud por ejemplo como el

ACTA 095 FOLIO 38

centro de salud el Girardot, el centro de salud el Gaitán que tienen mucha demanda, demasiada consulta con un número de personal mínimo con relación a otros centros de salud y es por la misma población vulnerable que esta alrededor de cada uno de estos centros de salud, de tal manera que doctor eso si es un replanteamiento que lo puede hacer directamente usted con los jefes técnicos-médicos que tiene en las diferentes zonas para mejorar y prestar el servicio, mire

Que el centro de salud el rosario presta para la comuna catorce, pero además está el centro de salud de morro rico, que presta también para este sector y el centro de salud el rosario tiene más o menos 19 o cuantos servicios tiene; tiene un número de servicios importantísimo a otros centros de salud que también tienen una gran capacidad pero que los servicios son muy mínimos de tal manera que esos replanteamientos si los puede hacer usted urgente dentro de su facultad que tiene como director y del mismo personal, creo que usted debe tener hoy si no estoy mal alrededor de 700 empleados debe tener en promedio con una planta de unos 100 que son de nómina y el resto yo creo doctor Jaime que ahí vamos bien y deben tener entre 700 y 800 empleados en el centro del, en el ISABU, de tal manera que hay un buen número de personal, lo importante es tener personal idóneo y capacitado porque es que en el instituto que usted maneja se necesita es personal técnico, personal que de verdad cumpla con la función que cada instituto o sobre todo con la función de cada centro de salud, desde que haya una buena atención así mire el deterioro que tienen los centros de salud, les pasa como lo que está sucediendo con las plantas físicas de las instituciones educativas en Bucaramanga eso desafortunadamente hay que decirlo pero, lo más grave honorables concejales, lo más grave, yo no sé si usted me deja mentir y usted habla de que los centros de salud no son propiedad del municipio y menos propiedad del ISABU; que no tienen la propiedad definida y nosotros estamos invirtiendo recursos en algo que no tiene propiedad eso sí que es peligroso, eso sí que es delicado y yo si quiero doctor que nos deje eso claro porque es que si nosotros hacemos inversiones en algo que no es público y estamos invirtiendo recursos públicos, eso es un peculado muy delicado que nosotros estaríamos cometiendo por destinación indebida de recursos a algo que nosotros no le podemos hacer y eso como queda grabado acá, como queda aquí y usted nos dijo de que esos centros de salud no pertenecen y no son propiedad del municipio y menos del ISABU es muy peligroso llevar esos recursos entonces doctor Henry que pasara con esos 18 o 19000 millones que nosotros aquí le dimos una que hicimos una apropiación y la estamos haciendo a unos centros de

ACTA 095 FOLIO 39

salud que no son y que no debía llevar estos recursos, mire que mala información podríamos nosotros tener cuando todos

Esos recursos venían y lo estábamos haciendo una inversión a casas o propiedades que no son del municipio, son temas muy delicados y que hay que definirlos urgentemente señor presidente, definir la propiedad de estos bienes inmuebles para poder hacer inversiones claras del gobierno nacional y del gobierno municipal y todo lo que tenga que ver con recursos públicos da tal manera que aquí lo único que la gente pide, lo único lo que la comunidad pide es que los centros de salud estén funcionando de una manera adecuada, lo único que la gente pide es que por lo menos tengan los primeros auxilios porque es que si una persona que la atiendan en el Antonia santos o que la atiendan por allá por el lado del Toledo plata, y simplemente le den un paleativo y tengan que desplazarse al hospital del norte porque desafortunadamente aquí dice que en algún horario simplemente se les da unos procedimientos menores, no sé cuáles serán esos procedimientos menores después de que se termina la jornada de trabajo de procedimientos reales, procedimientos reales que no sé cuáles serán doctor yo si quisiera saber y esos procedimientos menores son lunes, los fines de semana o centros de salud que trabajan hasta las 3 de la tarde y de ahí en adelante después de las 3 de la tarde doctor que puede esperar la comunidad en estos sectores, como pueden ellos llegar a tener por lo menos la mano amiga de la salud en estos diferentes sectores, yo creo que es un tema de revisarlo, es un tema de analizarlo y yo se mire doctor cualquier cantidad de dinero que se pueda inyectar y que podamos llevar a un buen servicio las 24 horas en puntos neurálgicos de la ciudad de Bucaramanga sería muy importante señor presidente que retomáramos ese tema, mire es que el ISABU en su barrio que era un importante proyecto o un importante programa que hoy ya no está funcionando en la ciudad de Bucaramanga o no sé si será que está funcionando y no lo conocemos pero que era también un tema de buen recibo para la ciudad de Bucaramanga, de tal manera que yo si lo que le pediría mi querido doctor es que le demos un buen servicio que le demos el servicio que la comunidad necesita y para eso quisiera preguntarles también si lo que tiene que ver, lo que tiene que ver con medicamentos para los centros de salud y para el mismo hospital del norte, se está haciendo a través o directamente

A través del hospital o se está haciendo a través de terceros, a través de terceros estos medicamentos porque a través de terceros en el camino se quedan muchos recursos que se podrían invertir y se podría hacer más eficiente el

ACTA 095 FOLIO 40

recurso para llegarle a esta población, yo quisiera preguntarle y que si usted me puede contestar esa pregunta si los medicamentos hoy se están haciendo directamente por el ISABU, o se están haciendo a través de un contrato de terceras personas, gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, termina la bancada de la U con el honorable concejal Cristian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO.

Gracias presidente, un saludo para usted, a la mesa directiva, a mis compañeros del concejo, doctor Pablo Cesar, doctora gracias por venir hoy a la citación de esta propuesta de la doctora Carmen Lucia, doctor yo pienso que ya mis compañeros que me han precedido en la palabra pues han aclarado o han puesto su queja o lo que sea al respecto a lo que estamos viendo hoy y algo que doctor Pablo Cesar nosotros debemos tener en cuenta y es que no permitamos que la salud se nos vuelva una situación parecida a lo de educación que el mejor colegio es el de allá arriba o allá abajo, no yo pienso que para nosotros algo que es importante doctor Pablo Cesar es identificar el reglamento del régimen interno con el que se contempla la realización de los diferentes servicios que prestan los diferentes centros de salud, si nosotros tenemos el reglamento del régimen interno, doctor nosotros podemos decir cuales servicios se prestan en cada uno de los centros de salud porque? , porque nosotros doctor Pablo Cesar hay algo muy importante la caracterización de cada comuna es diferente, lo que puede ser un problema en la comuna 1 puede ser diferente en la comuna 4 y más o menos los centros de salud están distribuidos como lo ve uno más o menos por comunas, entonces si nosotros estamos trabajando en los centros de salud y podemos contemplar la prevención y atención a la salud en las condiciones socio demográficas de cada una de las comunas para nosotros va a ser mucho más fácil y vamos a

Poder doctor Pablo Cesar ser mucho más eficientes, pero es importante que nosotros trabajemos sobre la parte socio demográfica de cada una de las comunas porque? , porque que gente va a estas comunas, la población muy cercana al puesto, al centro de salud, de acuerdo a como están distribuidos entonces doctor importantísimo la parte de los programas de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad que es muy importante porque eso evita una serie de costos posteriores que son demasiado onerosos; nosotros como instituto de salud como vamos a desarrollar el nuevo plan de desarrollo cuando nosotros en este momento vemos que

ACTA 095 FOLIO 41

la gente presenta una serie de quejas y que los centros de salud hoy día no son como tan suficientes porque todo el mundo habla de que no hay suficiente recurso humano y técnico, y lo otro muy importante que lo que decía mi compañero de bancada el doctor Cleomedes, no hay los suficientes materiales y medicamentos, entonces necesitamos doctor saber o al menos que usted nos diga cuales son los requerimientos que necesitamos de personal porque realmente la gente presenta muchas quejas si sencillamente se va un médico, no lo sustituyen y cosas así, se va una enfermera no la sustituyen y cada vez más nosotros bajamos a que la gente tenga que hacer largas colas, unas filas un poco largas para que los atiendan y lo otro doctor los médicos cual es la capacidad que tiene un médico de atención, será que después de 8-10 horas un medico se encuentra en condiciones físicas y hasta mentales óptimas para atender a un paciente que va con una necesidad, que todos los que van allá van por necesidades médicas extremas todos; entonces doctor yo pienso que aquí es donde nosotros debemos entrar y trabajar y no solamente lo social es vital, y yo pongo acá la salud es vital, si nosotros tenemos una buena salud dentro de la comunidad que va a estos centros de salud tengamos la seguridad que vamos a tener una ciudad mucho más sana, menos costosa y sobre todo doctor Pablo Cesar y doctora trabajar mucho sobre lo que es la prevención, porque si nosotros trabajamos sobre lo que es la prevención vamos a tener en cada uno de los centros de salud la mejor atención y lo que está demandando nuestra ciudad, presidente dejo hasta ahí muchas gracias, muy amable.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza, seguidamente el concejal Cristian Arguello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los honorables concejales, a los amigos que nos acompañan en el día de hoy, a la doctora Liliana sub secretaria de salud y al doctor Pablo un cordial saludo como director del instituto de salud de Bucaramanga, el ISABU; honorables concejales yo si quisiera manifestar unos temas puntuales con referencia al cuestionario, que fue presentada esta proposición por la honorable concejal Carmen Lucia Agredo, específicamente doctor pablo en el tema del hospital del norte si como se tiene absoluto conocimiento de que en la anterior administración fueron aprobados aproximadamente

ACTA 095 FOLIO 42

19000 millones de pesos y que lógicamente creo que de esos 19000 millones de pesos la inversión más importante se hizo sobre el hospital del norte de Bucaramanga y lógicamente alcanzo para cubrir algunas deficiencias en algunos centros de salud de los diferentes barrios, pero si nosotros revisamos doctor Pablo el tema del plan de desarrollo inclusive en la página sexta o la página séptima estamos hablando como la comuna número uno posee la mayor población prácticamente de las 17 comunas en Bucaramanga y la comuna numero 1 esta sobre el 10.5 % en la población en Bucaramanga, la comuna numero 2 esta sobre el 7 % más o menos quiere decir que estamos hablando que la comuna número 1 y numero 2 pertenecen aproximadamente a un 17.5 % de la población bumanguesa quiero hacer esta claridad porque es que el hospital del norte está ubicado prácticamente en esta división de la comuna 1 y comuna 2 ósea frente al barrio minuto de Dios y yo si considero honorables concejales que gracias al esfuerzo que se ha hecho la inversión de estos recursos importantes, obras que están creándose y que están en ejecución en este momento en el hospital del norte y faltan muchas más obras que faltan adicionarse unos recursos, y yo si quisiera doctor Pablo yo quiero solicitarle de pronto a usted que cuando presentemos algún tipo de adiciones presupuestales de recursos que lleguen

Tal vez del sistema general de participaciones si la ley lo permite y lo puede determinar de esta manera cómo podemos invertirles más recursos al hospital del norte porque al igual si nosotros somos conscientes, el hospital del norte es la parte operativa que tiene en este momento la alcaldía de Bucaramanga, hay otros sectores que requieren de la inversión en los centros de salud tenemos conocimiento tambien de centros de salud del barrio Kennedy como tiene unas deficiencias importantes en este momento, problemas de salubridad, problemas de que inclusive la comunidad ha venido a instalar ciertas quejas con referencia a este sitio del centro de salud del barrio Kennedy a ver de qué manera le podemos brindar una solución lo más pronto posible, cuando nosotros estábamos observando la presentación nosotros encontramos que lógicamente los centros de salud, presentan deficiencias de servicio pero usted no lo acaba de manifestar problemas como los medicamentos son problemas de procedimiento, problemas que no se han podido ajustar y que inclusive nosotros quisiéramos honorables concejales que todos los centros de salud operaran las 24 horas, pero lastimosamente es un tema complicado no es un tema fácil, aquí no lo acaba de manifestar como la parte operativa a veces es complicada para el mismo instituto de salud de Bucaramanga, pero si como de una u otra manera yo escuchaba atentamente al doctor Jaime Beltrán que a veces nos

ACTA 095 FOLIO 43

preocupamos por buscar los recursos para que tengamos unas plantas físicas adecuadas, pero la parte operativa del servicio a la comunidad presenta unas deficiencias, entonces lógicamente doctor Pablo yo sé que usted tiene un amplio conocimiento sobre cómo opera el ISABU porque usted ha venido durante muchos años trabajando en esta entidad, yo creo que debemos brindarle un fortalecimiento al servicio de la comunidad si se ha venido mejorando y tenemos que reconocerlo, anteriormente honorables concejales uno pasaba por los barrios y a uno le daba tristeza cuando muy temprano podría observar esas filas, y podría observar esas filas de personas y uno no entiende como en pleno siglo XXI, cuando tenemos tanta tecnología y cuando podemos solicitar una cita de pronto las personas que ustedes atienden en esos centros de salud lo puedan hacer a través de una llamada, lo puedan hacer a través de una inscripción en una página que se pueda abrir a través de internet, o de alguna otra solución

Digamos que se le pueda buscar, si da mucha tristeza en este tiempo ha mejorado muchísimo, hay que aclararlo ha mejorado mucho el servicio pero no podemos ahorrar esfuerzo doctor Pablo en concentrarnos especialmente en el servicio a la comunidad, yo creo que esto es lo más importante no tiene que ser el centro de salud más bello y hermoso, pero si el servicio a la comunidad que podamos tener ahí nuestras enfermeras, nuestros médicos generales para posteriormente remitirlos a un especialista que ese sea el objetivo general del instituto de salud de Bucaramanga.

Y otro tema importante es el tema preventivo, porque es que no podemos estar trabajando únicamente en los recursos públicos esperando a que nos llegue un enfermo al centro de salud, yo aplaudo ese gran programa que adelantaron de ISABU en su barrio, yo si quisiera doctor Pablo de que se hicieran todos los esfuerzos, yo creo que el programa ya empezó creo que hasta donde tengo conocimiento empezó nuevamente en esta administración el programa de ISABU en su barrio, pero si hay que invertirle todos los recursos necesarios Doctor Pablo de cómo podemos llevar a esas enfermeras y a esos médicos a las casas de esas familias, mire yo he observado y hay unos funcionarios de ISABU en su barrio como digitan la información de cada una de las familias, las ingresan al sistema, le hacen un diagnóstico de esa familia cuales son los problemas más importantes de salud que tienen y de una u otra manera han podido mitigar la problemática de algunas pacientes o de algunas personas en los diferentes barrios de Bucaramanga, entonces yo si quiero enfocarme doctor Pablo a que el servicio en la comunidad sea el tema prioritario del ISABU, ojala podamos trabajar la parte misional del ISABU en ese tema importante, yo sé que aquí algunos concejales han

ACTA 095 FOLIO 44

tocado el tema de la titularidad de la propiedad de los predios de los centros de salud y si es un tema tambien importante porque es que honorables concejales no es única y exclusivamente los centros de salud, aquí hay canchas, escenarios deportivos; invirtieron recursos en terrenos que no eran del municipio de Bucaramanga y ahí hay una cantidad de problemas de acciones populares y de demandas en contra de estas circunstancias que se han venido presentando, inclusive colegios; hay inversiones de colegios porque anteriormente honorables concejales se invertían los

Recursos y no se pedía la titularidad del inmueble, ya hoy en día si es un problema grave al ejecutivo que invierta recursos sobre un terreno que no es propiedad del municipio de Bucaramanga, eso se ha venido mitigando pero quedaron unos problema de años, de años con estos puestos de salud que es más los 19000 millones de pesos, que fueron aprobados en la administración anterior cuando fueron a buscar los terrenos, muchos de los terrenos poseían problemas para poder ejecutar los recursos, aquí los honorables concejales han solicitado de qué manera podemos tener un informe de que sucedió realmente con estos 19000 millones de pesos y como fueron ejecutados, ya para terminar señor presidente yo quisiera tocar un tema doctor Pablo si nos puede entregar esa información posteriormente, que fue lo que sucedió finalmente con el tema de los niños del tema del paladar hendido y labio fisurado que fue polémica en los medios de comunicación y ojala que esta situación se haya normalizado y se haya solucionado para el bien de todos los bumangueses, por lo demás doctor Pablo darle las gracias por ese informe y decirle que ojala podamos contar con un informe preciso y completo sobre la inversión de los 19000 millones y lógicamente el buen servicio que va a prestar la administración en cada uno de los centros de salud, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Cristian Arguello del partido verde.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ARGUELLO.

Gracias presidente, muy buenas tardes a nuestros compañeros concejales, doctor Pablo Cesar; mejor dicho yo creo que aquí ya hemos escuchado todas las necesidades que tienen la salud de toda nuestra comunidad, es una queja permanente es un clamor de la gente vemos nosotros como la salud en Colombia cada vez se deteriora más, en el sentido de funcionamiento, en el sentido de capacidad de respuesta, de darle el servicio que la gente está necesitando y hoy en día para

ACTA 095 FOLIO 45

poder tener un buen servicio en salud, pues tenemos que acudir a otras cosas más allá de la eficiencia del estado para poder cumplir con esa función, simplemente doctor Pablo

Cesar algunas pequeñas sugerencias como bien lo decía mi compañero Diego Fran la salud no solamente está compuesta por la infraestructura física que es importante, nosotros no podemos llegar a un centro de salud esté en condiciones de desaseo, en condiciones que no son las higiénicas para prestar un servicio, tenemos que tener algo que realmente responda a esa necesidad, necesitamos también tener los equipos disponibles, el medicamento disponible para que la gente pueda beneficiarse de él, tenemos que tener el capital humano pero ahí es donde yo quiero centrarme un poco doctor Pablo Cesar y es la humanización del sector de la salud, si nosotros no humanizamos a las personas que viven dentro del dolor difícilmente podremos tener un buen servicio, normalmente la gente que está trabajando dentro del sector salud ya el dolor se le vuelve tan común y tan diario que difícilmente responden ante la necesidad de la gente porque pues todo el mundo llega quejándose, todo el mundo llega con dolor, todo el mundo llega con su situación y el dolor no espera, cuando usted tiene una urgencia de salud necesita ser atendido y en contraprestación muchas veces recibe no solamente una mala atención, sino también un mal trato producto de la incapacidad muchas veces o de la falta de formación humana que debe tener el funcionario, entonces esta parte sumado a todo lo que han dicho mis compañeros y creo que es un punto fundamental y es que trabajemos todos los días con el cuerpo médico, con las enfermeras, con el señor que recibe en los centros de salud, con la secretaria, con toda la gente que integra, ese cuerpo de la salud está en Bucaramanga para que se humanice el tema del buen servicio que podamos comprender el dolor si no lo comprendemos pues difícilmente podemos dar respuesta, para eso también existen formas de hacerlo, uno de esos que se lo sugiero doctor Pablo Cesar es la sistematización de las consultas médicas, la sistematización de las historias clínicas, cuanto se demora un médico en hacer una historia clínica nuevamente porque llego un paciente y llego de nuevo y vuelvo a hacerlo y resulta que gastamos un montón de tiempo nuevamente haciendo una historia clínica que si nosotros la tenemos sistematizada puede agilizar el servicio y mejorar la calidad que nosotros podemos prestar, además que podemos prestar más todavía servicios a la gente,

Podemos aumentar el número de citas médicas, una persona se me acercaba la semana anterior y me decía Cristian yo estoy dispuesto a regalar a la salud de Bucaramanga un software

ACTA 095 FOLIO 46

que permita no solamente el manejo de la historia clínica si no que tambien de la adjudicación de las citas médicas y creo que es importante que entremos en esta onda de modernizar el servicio de salud, que podamos tener mejor control, que podamos hacer evaluaciones permanentes porque el mismo software o los mismos programas que hoy existen nos dan esos resultados de manera diaria y permanente, si nosotros no modernizamos el sector salud vamos a quedarnos todavía contestando un teléfono para que la gente marque y marque y nadie responde, no adjudicamos una cita, permítame lo atiendo mientras que si buscamos modernizar esto podemos ser mucho más efectivos, podemos ser mucho más concretos y podemos prestar un mejor servicio, esas son mis recomendaciones doctor Pablo Cesar, por lo demás decirle que usted tiene un reto muy importante porque es un clamor general, quejas en el sistema de salud a nivel nacional son muchas. A nivel local es el reflejo de lo que está pasando en el país, pero si nosotros colocamos el mejor esfuerzo, si nosotros a la gente que integra todo el equipo de trabajo lo concientizamos de la responsabilidad que tiene en esta área en el funcionamiento de una sociedad como es el sistema de salud podremos mejorar resultados que además son extremadamente necesarios y más en una nueva administración que debe y tiene que mostrar resultados importantes, unos avances fundamentales que podamos mostrar con orgullo y decir que Bucaramanga en estos años avanzo. Modernizo, género realmente una eficiencia en el servicio de la salud; gracias presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, y a todos los honorables concejales; doctor Pablo Cesar tiene 15 minutos para responder las inquietudes y recomendaciones, las demás que no eran del cuestionario pues quedan pendiente para el informe que próximamente se estará presentando en el concejo.

INTERVENCION DEL DOCTOR PABLO CESAR PEDRAZA.

Bueno bien como ustedes se han dado cuenta he estado muy atento a la intervención de todos y cada uno de ustedes, primero que todo celebro el hecho de que como debe ser el tema de la salud es un tema muy y si no el más importante en una agenda de ciudad y veo que efectivamente este debate la han enriquecido todos ustedes con cada uno de sus aportes, me parece que ustedes el hecho de que como corporación importante en la ciudad y un espacio en el que definitivamente se tienen que debatir estos temas tan importantes de ciudad y este pues obviamente tratándose de

ACTA 095 FOLIO 47

un tema de un derecho fundamental me causa mucho agrado el hecho de esa participación tan importante por parte de ustedes eso me parece que me compromete más, compromete mucho a la entidad, todo su equipo de trabajo, a todo el sector y a todos los funcionarios que definitivamente hemos asumido este reto, hemos asumido este compromiso tan importante y sobretodo con las personas menos favorecida del municipio de Bucaramanga, quiero realmente resaltar antes que todo eso.

Pues yo voy a tratar primero que todo señor presidente y honorables concejales, evacuar todas las inquietudes que se han generado en torno a este importante tema y en este debate quiero ser muy puntual en cada una como les digo he tomado atenta nota cerca de 29-30 puntos que me parecen muy importantes y de los cuales quiero abordar, primero que todo hablaba el concejal Dionisio, con respecto a los habilitados y certificados de habilitación, a lo que me referi puntualmente y es que efectivamente si bien el instituto de salud de Bucaramanga tiene declarados sus servicios cierto tiene declarado todos sus servicios de habilitación eso ya de por si lo habilita para prestar servicios de salud cierto y de hecho la norma lo contemplan de esa forma que una entidad prestadora de servicios de salud, el primer paso que tiene que dar es hacer una declaración de sus servicios y posteriormente realizar todos los ajustes pertinentes para cada día mejorar y de esa forma poder alcanzar y lograr el objetivo que es la certificación por parte de la secretaria de salud departamental de sus servicios, esa certificación, la declaración existe, la certificación aun no porque eso es digamos de competencia de la secretaria de salud del

Departamento de Santander, cuando ellos hagan esta visita verificaran las condiciones de habilitación que se han declarado inicialmente y posteriormente se procede a expedir la certificación, nosotros digamos que las grandes debilidades que tenemos en la empresa son debilidades que pasan por el tema de infraestructura, yo lo decía puntualmente realmente en todos los otros estándares que establece la norma, la resolución 1043 del año 2006, digamos que los hemos venido trabajando se ha venido evolucionando en ese tema pero desafortunadamente la gran deficiencia en términos generales y eso toca a todas las unidades operativas es el tema de infraestructura, y es una gran debilidad porque eso pues digamos no depende solo del quehacer y de la voluntad de cada uno de los funcionarios si no eso, eso conlleva a realizar unas inversiones muy importantes ustedes entenderán que son como yo les decía inicialmente son 25 unidades operativas, entonces en esos

ACTA 095 FOLIO 48

temas digamos que puntualmente y en algún aspecto de dotación que no es lo más importante, pero realmente ese 18% que yo les mostraba y sobre los cuales estamos incumpliendo la mayoría de los casos hacen referencia a temas de infraestructura de planta física, ese 18% está representado en ese tema.

Con respecto a la reapertura de los centros de salud yo quiero que pues contarles que efectivamente dentro de diciembre del año pasado se tenían , digamos que la intensidad horaria para la atención en los centros de salud, en algunos centros especialmente se tenían abiertos centros de 24 horas pero eso obedecía principalmente a un factor y era que esa intensidad horaria estaba siendo financiada a través de recursos del plan de desarrollo anterior, dentro de los componentes y dentro de los indicadores que se establecieron en ese plan de desarrollo contemplaba el aumento de la intensidad horaria de centros de salud que en su mayoría en el año 2008 al iniciar la anterior administración los centros de salud en su mayoría tenían una intensidad horaria de ocho horas, eran abiertos eran centros que estaban prestaban sus servicios en horarios de atención de 7 de la mañana a 3 de la tarde la mayoría, hoy en día no hay centros abiertos 24 horas efectivamente solo tenemos dos unidades como lo señalaba, como lo resaltaba anteriormente

Que son las dos unidades hospitalarias que prestan sus servicios 24 horas, pero hay unos centros que si se les extendió sus horarios, en este momento como ustedes vieron la presentación que les hice con cada uno de ellos hay centros que tienen servicios en horarios de siete de la mañana a siete de la noche en horario de siete de la mañana a nueve de la noche y algunos en horario de siete de la mañana a cinco de la tarde, pero digamos que eso obedece principalmente a que esta intensidad está financiada a través de esos recursos, cuando se toma la decisión de que podría hacerse digamos que financieramente responsable con la entidad de racionalizar el servicio en algunos centros y se mira la posibilidad de disminuir algunos horarios en aras de racionalizar el servicio, y obviamente los gastos que eso sugería se miraron también los niveles de productividad en los centros, me refiero habían centros que estaban abiertos las 24 horas pero realmente la productividad en términos de que las consultas prioritarias que se atendían en esos centros por registros que se llevaban durante el año pasado pues obviamente no estábamos siendo racionales en el uso de esos recursos, entonces digamos que se tomó esa decisión y algunos centros se adecuaron a esas expectativas, pero hoy vemos la necesidad y es una necesidad sentida que hemos podido explorar y hemos podido captar a raíz de todas las

ACTA 095 FOLIO 49

mesas de concertación que se hicieron en la elaboración y formulación del plan de desarrollo que efectivamente hay la necesidad de tener un verdadero servicio de urgencias en la meseta, un real servicio de urgencias, como le digo nosotros teníamos antes centros servicios de 24 horas pero no eran servicios de urgencias, eran consultas prioritarias, se está evaluando y se está estudiando la posibilidad que a través de esos recursos de plan de desarrollo se puedan destinar, se puedan financiar, esa apertura de un centro de salud, bien sea ubicado en la meseta o en el sur de la ciudad pero crear un real servicio de urgencias para que de esa forma la red pueda prestar un servicio de urgencias no solo en el hospital local del norte, o en la UIMIS que son las dos unidades hospitalarias, y por condiciones de accesibilidad hay muchos usuarios tanto del sur como de la meseta de Bucaramanga que obviamente le queda muy difícil el acceso a esos centros de salud, eso es una posibilidad y eso es un

Tema que se está evaluando financiado con recursos del plan de desarrollo.

Otro tema del que se habló efectivamente fue la modernización de los servicios de sistemas de información que bastante falta le hace al instituto de salud de Bucaramanga, crear realmente una plataforma tecnológica que le permita optimizar y hacer mucho más eficaz sus procesos en términos de que podamos nosotros digitalizar la historia clínica, es un tema que también está incluido digamos que los temas prioritarios que nosotros hemos identificado en los diagnósticos que se han venido haciendo y en la construcción y formulación del plan de desarrollo de acuerdo a la necesidad sentida de los usuarios se han incluido en el plan de desarrollo del municipio que nos permitan de esa forma poder financiar, poder financiar con recursos esos temas muy importantes y esos temas tan necesarios para la entidad, y esto de la plataforma tecnológica de los sistemas de información y de la actualización de todo lo que tiene que ver con la historia clínica digital y demás se tienen incorporados para poder financiarlos a través del plan de desarrollo, igualmente los temas de infraestructura, los temas de infraestructura que eso se pueda hacer, o se pueda volver una realidad.

Hay dos temas importantes sobre los cuales yo también quiero hacer y puntualizar y es un tema que nosotros también a través de volver el proceso de facturación de la entidad mucho más eficiente que hemos detectado y hemos venido adelantando algunos estudios para identificar claramente cuáles son los puntos débiles en nuestro proceso de

ACTA 095 FOLIO 50

facturación, podamos captar muchos más recursos y podamos hacer mucho más eficiente este proceso que eso le garantizaría a la entidad un flujo de recursos importantes para de esa forma poder invertirlos en las necesidades que se tiene, y el otro punto muy importante que también sobre el cual estamos trabajando digamos de manera muy definida, es sobre el tema del cobro de cartera a las EPS, ese es un tema que como todos los temas en general son comunes al sector de la salud, nosotros en este momento tenemos una cartera alta, una cartera alta producto de deudas de Empresas promotoras de salud con nosotros y es un tema que

Estamos abordando con el mayor cuidado y la mayor diligencia para poder nosotros lograr el objetivo de conseguir esos recursos que seguramente le van a hacer, van a ser muy benéficos para la entidad en términos que se puedan invertir en las necesidades que puntualmente tenemos en este momento.

Hay un tema sobre el cual hay varios concejales se han referido y es a cerca de los 19.000 millones de pesos, los 19.000 millones de pesos primero que todo les quiero decir o contar que en año 2009 el instituto de salud de Bucaramanga hizo una inversión que estuvo cercana a los 8000 millones de pesos, en todo lo que tiene que ver con dotación de equipo biomédico, esos recursos hacían parte de esos 19.000 millones de pesos, fueron recursos que ya fueron invertidos, fueron efectivamente se adquirieron a través pues obviamente de un proceso licitatorio, varios elementos; equipos biomédicos, instrumental para dotar todos los servicios en cada uno de los centros de salud y las unidades hospitalarias, entonces digamos que en términos de dotación realmente los requerimientos si existen, si bien existen requerimientos no son tan álgidos como los temas de infraestructura, otros 6.000 millones de esos 9.000 millones de pesos se van a invertir en la adecuación y la ampliación del hospital local del norte un contrato que entre otras no lo ejecuta el instituto de salud de Bucaramanga, esos son recursos que ejecuta directamente el municipio a través de la secretaria de infraestructura, por ser temas de infraestructura y por corresponder ala orbita y a la competencia de esa secretaria, son 6000 millones de pesos que entiendo eso es un contrato que ya está adjudicado que están en fase y se están terminando la formulación de estos diseños para esta remodelación, la ampliación que requiere el hospital del norte, hay 4000 millones más que tampoco se han ejecutado, que se tienen previstos para los 10 centros de salud que les hable al inicio o en la intervención que hice al inicio, 4000 millones de pesos que se tienen destinados para distribuir en los 10 centros de salud, sobre los cuales se tienen formulados proyectos y se tienen

ACTA 095 FOLIO 51

inscritos esos proyectos en las curadurías urbanas, quiero aclarar algo también muy importante que lo mencionaron algunos concejales, acuérdense que yo les mencionaba que uno de los criterios si no es el más importante.

El señor presidente: Le quedan dos minutos.

INTERVENCION DEL DOCTOR PABLO CESAR PEDRAZA.

Si no el más importante, uno de los criterios si no el más importante, era que la primera condición era que fueran bienes cuya titularidad fueran del municipio, esos 10 centros de salud son sobre los cuales se tienen esos proyectos formulados hacen parte o son los 10 centros cuya titularidad esta en cabeza del municipio, un tema con respecto al programa ISABU en su barrio es un tema que efectivamente también está incluido dentro de los recursos y dentro de los indicadores y programas que tienen en el plan de desarrollo eso ya no se llama así, eso se llamó una estrategia en la anterior administración pero básicamente eso corresponde a actividades de atención primaria en salud, es un tema que se tiene incluido y concertado, se ha adelantado y se ha venido trabajando con la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga y seguramente la ejecución de esas actividades y el desarrollo de ese programa va a estar digamos lo va a desarrollar, lo va a ejecutar directamente el ISABU que es lo que se tiene previsto inicialmente, presidente se me quedan varias cosas en el tintero, pero pues el tiempo es corto, me guardo las inquietudes para una próxima citación si ustedes les parece.

El señor presidente: Estaremos atentos a la presentación del informe termina este debate de control político la citante al mismo con las conclusiones y proposiciones del mismo, tiene la palabra la honorable concejala CARMEN LUCIA AGREDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO.

Si señor presidente, voy a ser muy precisa en el tema porque los concejales fueron muy amplios en sus intervenciones y sobre todo muy claros en el tema que eran los centros de salud que era lo que nos interesaba en el día de hoy, usted bien lo ha dicho los centros de salud tienen debilidades y están lógicamente las instalaciones tienen, su infraestructura es muy débil el hospital del norte en cambio

ACTA 095 FOLIO 52

Realmente hay que reconocer que está muy bien, pero las instalaciones y la infraestructura de los puestos de salud si aquí ya hemos recogido las inquietudes de los honorables concejales que paso con esa inversión, es bueno que no lo responda en el informe de gestión que paso con esos excedentes financieros de esa plata, quien es el responsable de la ejecución de esos proyectos, como lo dijo el concejal Torra el manifestó que desde enero estaba pendiente de la curaduría en un informe desde el año pasado, que la curaduría seis meses, siete meses, ocho meses; responsabilidad de quien aquí tiene que haber cabezas visibles, que tienen que haber personas responsables frente a este tema entonces si no es usted para que por favor nos informe si es infraestructura o que entidad, que la posesión la tenga, la titularidad la tenga el ISABU , que no la tenga el ISABU; debe haberse solucionado hace mucho rato y de otra parte tambien hablaban de la sensibilidad, y la parte humana en la atención de la comunidad; eso es fundamental que se capacite a la gente en ese tema, a los empleados porque a veces se pierde la sensibilidad de tanto ver los problemas de la gente, entonces hay que ponerse en los pantalones de todos los demás para que por favor esa sensibilidad no se pierda, lógicamente no hay que generalizarla y hacer una recomendación hay en este momento los mismos centros de salud que hace más de treinta años existían y hace treinta años alrededor de 150.000 habitantes, hoy en día hay más de 500.000 habitantes con los mismos centros de salud, entonces no aguanta más el municipio y especialmente la comunidad porque es la población de estrato 1y 2 es la que más crece y ellos son los que más van a los centros de salud; si hay que revisar la atención allí porque no están yendo lo que tienen que; lo han dicho los concejales hacer unas colas inmensas, turnos y turnos, fichos y fichos no los atienden; van con una enfermedad no los atienden el mismo día pues lógicamente tendrán que pagar e irse de caridad a otra parte, por eso es que no están el número de atención es mínima y de acuerdo al reporte que usted nos ha presentado y por último el centro de salud del barrio Kennedy ya parece es un centro de salud de zoonosis con la cantidad de animales que proliferan en este sector creo que lo iba a

Sellar la secretaria de salud porque allí hay un problema grave en este centro de salud del barrio Kennedy, así que póngale atención antes de que pase mayores; muchas gracias señor presidente.

El señor presidente: Agradezco la intervención de la ponente de esta proposición, al doctor Pablo Cesar Pedraza Gómez, a la doctora Liliana, tener en cuenta estas recomendaciones

ACTA 095 FOLIO 53

del día de hoy, secretaria favor continuar con el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día; lectura de comunicaciones; no hay comunicaciones señor presidente.

Séptimo punto: proposiciones y asuntos varios: No hay proposiciones, señor presidente se ha agotado el orden del día.

El señor presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Gloria Milena Cáceres Jerez